

POR MES \$ 2  
Hm. sueldo 10 cts.  
PORTE PAGO

# LA VANGUARDIA

POR MES \$ 2  
Hm. sueldo 10 cts.  
PORTE PAGO

Redacción: U. Tel. 3815, Av.

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

Administración: U. T. 35/0, A.

Año XXX Número 5687.

Buenos Aires, Viernes 13 de Abril de 1923

Red. y Adm., Reconquista 675

## INTENDENTE INSOSTENIBLE

### DOS MOTIVOS, UNO MAS IMPORTANTE QUE OTRO, IMPONEN SU RENUNCIA

#### Impotente frente a las empresas de tranvías, tenía que doblegarse al gobierno de la nación

#### TORPE ABUSO DE PODER, O PROCEDIMIENTOS FASCISTAS

#### ¿Dónde está su respeto a la constitución y a las leyes, señor presidente Alvear?

La actitud equívoca observada por el intendente municipal, señor Noel, en el asunto de las tarifas tranviarias restó toda autoridad moral, política y técnica para permanecer en su puesto.

Ha habido en el intendente un manifiesto deseo de servir a las empresas, que se evidenció primero en los términos "económicos" con que acogió el proyecto de construcción del nuevo subterráneo... con el dinero del público, y más tarde, en la maniobra tendiente a preparar el terreno para la concesión de la prórroga de la tarifa de 12 centavos, sustrayendo a la publicidad, y aun al conocimiento de los concejales, el informe de la comisión técnica que investigó la situación del Anglo y del Lacroze.

En el mensaje instando al concejo a acordar la prórroga solicitada por las empresas, el intendente insinuaba la posibilidad de que una negativa originara "daños materiales y morales de valor e importancia incalculables, ya que con ello se afectaría no sólo los intereses municipales, sino también los de la colectividad". Y, al tratarse el asunto en el concejo, el secretario de obras públicas y representante de la intendencia insistió en anunciar que si se negaba dicha prórroga se producirían "situaciones desagradables" con "graves daños" que sufriría "no sólo la municipalidad, sino de rebote toda la población".

Más que un medio de presionar a los concejales, debemos ver en los temores del intendente y sus colaboradores inmediatos una confesión de su incapacidad, de su falta de energía para defender los intereses de la población, confiados a su custodia.

El intendente auspiciaba, pues, ante el concejo una medida fundada sólo en las amenazas de las empresas, que sabemos perfectamente en que consistían, aunque no fueron puntualizadas por los encargados de difundirlas, en tono misterioso después de haberlas escuchado, seguramente, de labios de los representantes de las potencias tranviarias.

Se trataba, sin duda, de la amenaza de paralizar total o parcialmente los servicios tranviarios, mediante una huelga que prepararían y provocarían las empresas rebajando los sueldos a su personal respectivo, y aumentándole la jornada de trabajo.

Pero ¿es que las empresas no tienen obligaciones para con la municipalidad, siendo la primera de ellas prestar en condiciones regulares el servicio objeto de sus concesiones?

El intendente ha confesado, pues, su incapacidad para hacer cumplir esas obligaciones, al extremo de que si las empresas decidieran suspender o disminuir los servicios ya deficientes, al señor Noel y a sus colaboradores inmediatos no les restaría, según ellos, más que cruzarse de brazos, lamentando los sucesos, y echando la responsabilidad de éstos sobre el concejo, que no satisfizo las exigencias de las empresas, justas o no.

Un intendente así no puede estar a cargo de la administración de intereses tan cuantiosos como los de la ciudad de Buenos Aires.

Dentro de poco, se renovará el pleito entre las empresas y la comuna, en representación ésta de la población de la capital. Si la solución no es del agrado de aquéllas, como se impone, ¿qué podemos esperar de la intervención de ese intendente irresoluto, o débil a la presión de las empresas capitalistas, acaso por sus vinculaciones con la mal llamada "Asociación del Trabajo"?

La afrenta de que ha sido objeto la comuna de la capital, al desoír el gobierno nacional las ordenanzas municipales, ha terminado

de poner en ridículo al intendente, encargado de hacer cumplir tales ordenanzas.

Comprendemos que la municipalidad y el intendente carecen de medios de coerción material para resistir al avance del gobierno de la nación.

Pero ¿ha ejercido el señor Noel sus derechos, que son a la vez deberes, como representante del departamento ejecutivo municipal, frente a ese avance? ¿Ha hecho oír su protesta contra esa torpe jaencia de un poder que así desoírse las facultades y el imperio de la municipalidad en asuntos de su exclusiva incumbencia, determinados por la ley?

El señor Noel ha perdido una excelente oportunidad de defender, con un gesto digno, los fueros de la comuna.

Pero ya que no ha renunciado en defensa de esos fueros, debe renunciar por no haberlos sabido defender.

En cuanto a la actitud del gobierno que preside el señor Alvear, basta decir que el nuevo presidente parece haberse propuesto que no oclimos de menos al anterior, con todas sus torpezas, aunque los diarios oficiosos nos regalen los oídos con frases de un optimismo desmentido a diario por los hechos.

El señor Alvear ha querido rendir un homenaje al clericalismo, por cálculos electorales hoy más explicable que nunca.

Pero es seguro que los consejos de su ministro fascista y clerical, el señor Gallardo, le han hecho perder toda prudencia.

La constitución garante el régimen comunal, y las leyes fijan las facultades de los municipios. Y bien, el presidente Alvear no ha tenido en cuenta para nada ni la constitución, ni las leyes al violar una ordenanza municipal de la manera más descarada, de acuerdo con los términos de la nota dirigida por el ministro de relaciones al intendente señor Noel.

¿Así cumple el nuevo presidente las solennísimas promesas hechas al congreso?

## Un descubrimiento sensacional

### Exportando oro podríamos reducir el monto de nuestras deudas en el exterior

No es "patriótico" hablar de la degradación de la moneda argentina, a pesar de tener la comprobación diaria de tan degradada situación. Nuestros diputados han denunciado que además de los enormes perjuicios generales que ocasiona la degradación monetaria, ella se traduce en un recargo enorme del servicio de nuestra deuda. En más de una ocasión han propuesto al congreso que votara una ley en el sentido de autorizar al P. E. a retirar oro de la caja de conversión mediante la entrega de papel, se entienda, para evitar un quebranto tan crecido como absurdo.

Después de estos antecedentes, y sin decir una palabra de que la degradación monetaria es la causa del pésimo estado de nuestros cambios, y la causa de la "reclamación" de Inglaterra, "La Razón" descubre anoche que se puede reducir en muchos millones la gran deuda a Inglaterra por diferencia de cambio, por medio de una operación de exportación de oro.

El descubrimiento es realmente sensacional, y para que no se pueda dudar de la verdad del resultado, presenta a sus ilustrados lectores la opinión de algunos "banqueros de la plaza".

Felizmente la comisión de presupuesto ha tenido el buen tino de recoger la iniciativa socialista y ha incorporado a su despacho un artículo por el cual se autoriza al P. E. a extraer oro de la caja de conversión en cambio de papel, al tipo de 227.27, para atender el servicio de la deuda exterior.

No se trata tan sólo de lo que ha de hacerse para terminar de una vez con la farsa de la "reclamación" inglesa, lamentable consecuencia de la degradación de nuestra moneda, sino de resolver definitivamente la vuelta a la normalidad monetaria en beneficio de los intereses generales y del fisco perjudicados seriamente con el 15 o/e de que el oro tiene hoy el peso papel argentino.

## "Kerosén barato" Las tarifas tranviarias

### Otra mistificación oficial

#### Deben dejarse sin efecto los aumentos acordados por el gobierno nacional

#### UNIFICACION QUE SE IMPONE

La prodigiosamente fecunda inventiva del ministro "Novita" no se da punto de reposo en la extraordinaria tarea de regalar, casi a diario, con sus estupefacientes iniciativas.

Así, descubriendo en la política "abarataradora" del ex intendente Cantillo y del anterior gobierno un inagotable filón para la autorreclamación, su inveterada e incurable debilidad, se ha propuesto comprometer la gratitud popular mediante el expendio de kerosén a precio reducido.

En efecto: con gran acompañamiento de bombos y platillos ha colocado el ministro "Novita" un tanque surtidor de kerosén en cinco esquinas de la ciudad.

El kerosén oficial, que procede de Comodoro Rivadavia, se expende al público al precio de 15 centavos el litro. Pero si bien conocemos la procedencia y el precio a que se vende al público, ignoramos el costo de producción y la calidad del kerosén oficial.

¿Cuánto gasta el estado para obtener este petróleo en Comodoro Rivadavia y poder pavonearse después vendiéndolo en la capital algunos centavos más barato que el de buena calidad que se expende en el comercio privado? Sin abrir juicio acerca de la calidad del kerosén oficial, mucho nos tememos que deje bastante que desear respecto de su aptitud para el consumo.

Desde luego, con los procedimientos técnicamente atrasados que se emplean en la explotación oficial de Comodoro Rivadavia para la destilación del petróleo, el kerosén que obtiene el gobierno a un costo de producción que se euidá mucho de dar a conocer, mal podrá compararse con el producto similar importado, contra el que aparece compitiendo.

Pero dejando esto a un lado, es evidente que esta venta oficial de petróleo en algunos sitios de la capital no resuelve ningún problema.

Si se trata de facilitar o abaratar el alumbrado, es indudable que lo que debe hacerse es extender el servicio de alumbrado eléctrico, reduciendo su precio en lo posible. Y si se pretende justificar la venta del kerosén oficial recordando la aplicación de este combustible en la vida doméstica, su empleo en calentadores, etc., debemos poner de manifiesto la insuficiencia del recurso para satisfacer las necesidades del consumo.

Los surtidores habilitados no son en este caso más que simples cuentagotas; y la exigua cantidad de kerosén expendida al público en unas cuantas esquinas, representa una farsa análoga a la del azúcar vendido en las comisarias.

Sostenemos, pues, que la venta callejera de kerosén organizada por el ministerio de agricultura, es inocua además de costosa; no tiene otro objeto que el de la autorreclamación de S. E. el ministro "Novita". Todo lo cual nos autoriza a decir que nos hallamos en presencia de una nueva mistificación oficial.

La urgencia de esta medida es puesta de manifiesto por el descuento restante en los populosos barrios que caen en la jurisdicción nacional. A nuestra redacción han llegado en los últimos días multitud de cartas traduciendo la protesta de numerosos vecinos por la extorsión de que son víctimas por las empresas tranviarias al amparo de una concesión nacional.

Y la situación creada con la existencia simultánea de dos tarifas tranviarias resulta tanto más chocante si se considera que en algunos servicios puramente urbanos, es decir, prestados dentro de los límites de la capital, se cobra actualmente la "tarifa de guerra" de 12 centavos. Tal el caso de los boletos de la empresa Lacroze entre Chacarita y Villa Devoto y los de la compañía del Puerto.

## UNA NUEVA PRESENTACION DE LAS EMPRESAS

Las empresas han presentado un nuevo petitorio a la intendencia.

Deseando dar a conocer a nuestros lectores su contenido, nos hemos entrevistado con el secretario de obras públicas de la municipalidad, señor Varangot. Pero nuestras esperanzas se han visto totalmente defraudadas.

El funcionario municipal nombrado nos expresó que nada podía adelantarnos acerca del contenido de la nota de las empresas, hasta que ella sea considerada por el intendente.

Este hermetismo es harto sugerente. No se alcanzan fácilmente los motivos de tan rigurosa reserva. Y como hace ya tres días que la nota ha llegado a la intendencia, no se puede suponer que el señor Noel haya carecido de tiempo para enterarse de su contenido y resolver acerca de su publicación, máxime cuando le sobra para concurrir a reuniones mundanas y perder solemnemente mucho tiempo en las exequias de altos dignatarios de la iglesia.

## Actos de la cámara...

### Sin cámara

Cámara no es un número arbitrario de diputados, aunque se reúne en el recinto de sesiones, con el presidente, los secretarios, los taquígrafos y el público. La cámara, para ser tal, para poder obrar como tal, exige, ante todo, la concurrencia de ochenta o más diputados. Por debajo de esta cantidad, sólo existe una minoría, sin más atribuciones que compeler a los inasistentes.

Este precepto de la constitución y del buen sentido se sigue regularmente. No se concibe que sea de otro modo. Pero la experiencia de hechos recientes obliga a admitir lo inconcebible.

El homenaje al ex arzobispo Espinosa se realizó anteayer sin quórum en la cámara popular. Lo prueba que inmediatamente después de la ceremonia, al irse a votar una licencia, hubo que llamar al recinto. Es decir, que todo fué una farsa, en que apareció actuando un cuerpo que en ese momento no existía.

Posteriormente, en la misma sesión, se aprobó una moción del señor Celis, reglamentando el trabajo de la cámara. Pues bien: esta votación también se efectuó sin número en el recinto. El secretario González Bonorino, instado a dar números, proclamó afirmativamente de 51 votos; no hubiese podido decir sobre cuántos, sin descubrir la ficción o incurrir en falsedad.

No es la primera vez que observamos y denunciemos estas incorrecciones bajo la presidencia del señor Pereyra Ros. Insistiremos siempre que sea necesario. No abrigamos grandes esperanzas de éxito, en cuanto ésta dependa de los culpables; pero cumplimos con un deber que entenderán las conciencias rectas.

## EL CORREO

### UN RECLAMO ATENDIBLE

Nos escribe de Dique Luján, F. C. C. Argentino, el ciudadano Eugenio Pricerri, quejándose de que después del fallecimiento del compañero Albertini (23 de marzo p.p.d.) que tenía a su cargo la distribución de la correspondencia en el canal Gobernador Arias, ha sido suspendido dicho servicio, a pesar de las protestas del vecindario.

Una solicitud conteniendo 150 firmas auténticas de vecinos dirigida a la dirección general de correos y telégrafos de la nación, pidiendo sea restituido dicho servicio, no ha tenido éxito.

Debido a la suspensión de un servicio tan imprescindible, la correspondencia se halla depositada en un bote que no tiene estafeta, y llega a todas partes menos a los destinatarios.

Giramos la denuncia a la dirección de correos, esperando que ponga fin a esa situación.

## LOS GARITOS

### El "Club mutual de empleados" ha batido el record de resistencia

Cuando la policía allanó el garito "Casa de Galicia", hizo lo mismo con el "Club mutual de empleados".

Al garito "Casa de Galicia" le fué retirada la personería jurídica. Y al Club mutual de empleados, tolavta no.

¿Por qué? ¿Acaso los timberos del Club mutual de empleados cuentan con más y mejores cuñas que los de la "Casa de Galicia"?

El sumario policial fué expedido por el inspector de justicia el 5 de febrero, y duró en la inspección de justicia hasta el 9 de marzo, que salió para el ministerio de justicia. Aquí estuvo hasta el 16 de marzo, que pasó a consideración del procurador general de la nación.

Y todavía sigue en la mesa del señor procurador. ¿Por cuánto tiempo? No lo sabemos, pero va para largo, según dijo un empleado, pero ignoramos por qué razones misteriosas.

Señor procurador de la nación: ¡no cree que una demora tan inusitada en asuntos tan sencillos, en el que juegan timberos y amigos de timberos, puede dar origen a sospechas que en todo caso, para el propio prestigio y el decoro de la justicia, conviene evitar?

## Centro Socialista femenino

### La fiesta infantil del 1º de Mayo

Como en años anteriores, el Centro Socialista Femenino ha resuelto celebrar la magna fecha obrera y socialista del 1º de Mayo con la tradicional fiesta infantil.

Posiblemente el festival, dedicado al mundo infantil, se llevará a cabo nuevamente en el espacioso parque Japonés, habiéndose filado el sábado 28 del corriente para su realización.

A esta fiesta se invitará, por medio de carteles, a todos los niños de la clase trabajadora de la capital.

Se ha encomendado a la compañera Juana María Begno la redacción de un folleto para ser distribuido entre los pequeños concurrentes al acto.

A fin de poder sufragar los gastos

## CONGRESO

### SESIONARON AMBAS CAMARAS

#### Aprobación del proyecto sobre semillas por los diputados

#### Rechazo de dos agregados de Adolfo Dickmann

#### Lucida actitud del señor Rodeyro, frente a los pases ferroviarios de los legisladores

#### Continúa la discusión en general de los asuntos ganaderos

Conseguido quórum después de algunas dificultades, la sesión de ayer se abrió en la cámara a las 16 y 15.

## DESCUENTO DE DIETAS

Ortiz plantea una cuestión previa: ¿los descuentos de dietas a los diputados que se retiran durante la sesión, debe aplicarse a los que se ausentan del recinto o de la casa? Sostiene que basta que se retiren del recinto, y propone "que en el caso de levantarse la sesión por falta de quórum antes de las 20, se pase la nómina a que se refiere el artículo 30 de la resolución especial sobre pago de dietas por asistencia", a fin de hacer los descuentos correspondientes.

Se hace alrededor de esto una discusión casi dialogada.

Enrique Dickmann dice que no es éste un asunto importante, y agrega: "Considero que no se puede extremar el rigor del reglamento con los diputados que venimos todos los días, que por rara casualidad nos ausentamos de vez en cuando antes de terminar la sesión, cuando diariamente se votan licencias a granel, con goce de dieta, aun para diputados que pasean por Europa."

Estamos sesionando siempre con estricto quórum, con 80 diputados. ¿Dónde están los otros 78, señor presidente? Todos los días la H. cámara, sin averiguar, sin motivos, y especiales, sin razón, y muchas veces a diputados que invocan razones de trabajos electorales, concede licencias con goce de dieta, y ahora queremos aplicar un reglamento estricto, las medidas de rigor a los que venimos todos los días, a los que nunca faltamos, que sólo alguna vez nos ausentamos del recinto. Me parece, señor presidente, que es un exceso de celo, y que no conviene incurrir en él.

Es bueno recordar a los señores diputados que no se ausenten; pero respecto, tómense las medidas con aquellos con quienes deben tomarse y no se concedan las licencias con esta facilidad, con esta prodigalidad, a cualquier señor diputado que la pida. Es sabido que aun no conocemos la cara de algunos señores diputados porque nunca asistieron a las sesiones de la cámara."

Finalmente, la moción Ortiz fué aprobada en votación nominal.

## ADQUISICION DE SEMILLAS

Se aprueba luego el despacho pendiente sobre semillas, en esta forma:

Artículo 1. Autorízase al P. E. para invertir hasta la suma de un millón de pesos moneda nacional en la adquisición de trigo para semilla con destino a ser vendida ulteriormente a los agricultores.

Art. 2. Las operaciones relativas a la compra y venta del trigo para semilla estarán a cargo del ministerio de agricultura, y se realizarán en la forma y condiciones que determine el P. E. al reglamentarse la presente ley.

Art. 3. La cuenta de la gestión administrativa correspondiente será rendida a su término, y su examen estará a cargo de la contaduría general de la nación para los fines del artículo 47 de la ley número 425.

Art. 4. El P. E. tomará de rentas generales la suma que se le autoriza a invertir para el cumplimiento de esta ley, imputando a abonando a la misma, según el caso, la diferencia que resulte a favor o en contra en su liquidación definitiva.

Dice en seguida: Dickmann (A.) — Antes de que se vote el artículo de forma, voy a proponer dos artículos nuevos; y para ello no necesito improvisar, porque me basta tomar el Diario de Sesiones de la legislatura del año 1914, donde en un debate análogo producido con motivo de un proyecto del poder ejecutivo, destinando tres millones de pesos para semillas, formulé los mismos artículos, sin haber conseguido su aprobación, pero sí logrado una modificación interesante al proyecto del poder ejecutivo, que conviene dejar consignada aquí, para que se sepa que aun cuando el expediente de las semillas era del viejo régimen, se hacía en algunos casos mejor que lo que se va a hacer hoy en este congreso.

El primer artículo que propongo es el siguiente: No otorgará semillas a crédito a los agricultores sin la garantía de los respectivos dueños de los campos cultivados y por el valor íntegro de la deuda. El segundo artículo sería el siguiente: En caso de que no pudieran obtener de los colonos el pago de las semillas suministradas, el cobro de la deuda se hará a los propietarios de los campos en el plazo de dos años. Este pago se hará efectivo conjuntamente con la contribución directa, en las épocas señaladas por la ley de la materia y por las mismas oficinas recaudadoras.

Estos dos artículos, que llevarán en la ley el número que le corresponda, tienen no sólo el carácter de una garantía de la deuda a favor del estado, sino que señalan el verdadero concepto con que se da la semilla a los agricultores.

Si bien es cierto que se pretende fa-

que demande la fiesta, la C. A. del Centro ha acordado efectuar una suscripción, pudiendo los ciudadanos que quieran contribuir a ella dirigirse a Diamond 285 y Rivadavia 4472

vorear al agricultor de inmediato con la entrega de la semilla, los que se beneficiarían en definitiva son los propietarios de los campos, que, como se ha dicho ayer, aumentan artificialmente la renta del suelo que obtienen, que no le corresponde, ni por su naturaleza, ni por la situación geográfica, ni siquiera por las circunstancias de mejoramiento de la zona en que la semilla se va a repartir. Para evitar ese privilegio de los dueños de la tierra cuyos colonos reciben semilla y han de emplear en un campo que tal vez no sea el más propicio, mi proposición es pertinente y necesaria.

Es evidente que en el país no se han colonizado las mejores tierras. La colonización se hizo de acuerdo con el azar o con las facilidades con que algunos dueños de campos dieron a los colonos.

Para evitar esto y para evitar también que el gobierno no se resarza de la semilla, como ha ocurrido con los cuatro millones de pesos no recuperados por el gobierno, según lo recordará el señor diputado por Córdoba, me parece indispensable que se apruebe lo que propongo.

En la provincia de Buenos Aires en el año 1914 se garantizó el reparto de la semilla de la siguiente manera, de acuerdo con un concepto que me parece bueno en principio: el fisco tomó a su cargo el 60 por ciento de la garantía de la semilla; el 16 por ciento lo tomaron los propietarios de campos, el 10 por ciento los ferrocarriles, el 7 por ciento los exportadores de cereales y el 7 por ciento los importadores de máquinas agrícolas. Vinculaba así la ley a todos los factores interesados en la prosperidad de la agricultura.

Aun cuando ese método no es del todo desahogado, más conveniente es al que nosotros proponemos, y por la brevedad con que debe tratarse este asunto, dejo así fundados estos dos artículos.

## DISCUSION Y RECHAZO DE LOS AGREGADOS

O'Farrell manifiesta que la comisión no acepta.

Guido y Quirós también se oponen a los agregados. El último sostiene que importan una reconsideración de los artículos ya aprobados. Añade que esta ley beneficiará ante todo a los colonos.

Adolfo Dickmann refuta brevemente. Los primeros beneficiados por el préstamo de semilla serán los propietarios de los campos, pues la siembra aumentará su renta. Es justo, pues, que a ellos se les responsabilice, máxime cuando, de otro modo, una mala cosecha originaría la pérdida del préstamo por el estado. Niega que se trate de una reconsideración del resto del proyecto; sólo importa añadir dos cláusulas, a las cuales deberá también atenderse la reglamentación del P. E.

Ceballos (M. P.), informado por el señor O'Farrell de que las ventas de semilla podrán realizarse a plazos, adhiere a la proposición socialista.

Pero se vota el primer artículo de ella, y es rechazado porque sólo obtiene a su favor los votos socialistas, demócratas progresistas, del señor Bauscia y de tres o cuatro conservadores.

## PASES FERROVIARIOS

El señor Rodeyro ha recibido una circular de la oficina de ajustes ferroviarios en que se pide a los diputados sus respectivas fotografías, a fin de imponerlas en los pases de ferrocarriles de los legisladores. Le parece una humillación, propio para una élite, pero contrario al ejercicio de un derecho.

Arámburu manifiesta que los diputados y senadores disfrutan del pasaje por una convención de todas las empresas. No es un derecho que emane de la ley, y así, no vale entre Mendoza y la cordillera.

Gancedo hace una crítica de la oficina de que procede la circular. Es un escrito particular, creado por las empresas, al que contribuyen con 100,000 pesos mensuales los ferrocarriles del estado. Funciona a espaldas de la ley e invade atribuciones de la dirección general de ferrocarriles. Pide que, hasta tanto se aclare el punto planteado por el señor Rodeyro, la secretaría interrumpa sus relaciones con la mencionada oficina de ajustes.

Bunge dice que los socialistas tienen la convicción de usar el pase como un derecho inherente a las funciones legislativas. La cuestión propuesta carece de importancia, y a nadie debe molestar que se asegure la identidad del diputado, en ese documento, por un medio más que el de la firma, único que existe actualmente. Un pase puede perderse, o prestarse indebidamente, y no está de más aquella seguridad.

Sánchez Elia desea que el asunto pase a comisión.

Pero el señor Rodeyro insiste a gritos herido en que debe rechazarse el pase, si no se dispone de él con todo derecho.

Quinteros advierte que eso será fácil para un representante de la capital, mas no así para los del interior, obligados a viajar constantemente.

El señor Rodeyro repite sus ruidos,

contra las dadas, y en medio de un fuerte desorden grita:  
— ¡Parece que aquí hay plata de las empresas!

**CANTANDO LA PALINODIA—**  
Enrique Dickmann protesta enérgicamente contra ese insulto lanzado a toda la cámara. Quintero, a grandes voces, enrostra a su colega y correfrigionario el insulto gratuito que acaba de lanzar. Y el legislador socialista, continuando con la palabra, exige el inmediato nombramiento de una comisión que dicte sobre el derecho de los diputados a usar del pase ferroviario y sobre el fundamento de la injuriosa acusación del señor Rodeyro.

Parry (violentamente). Y que aclare al señor Rodeyro ha recibido el pase. ¡Ha hablado con el pase en el bolsillo! ¡Es una farsa!

Sánchez Sorondo invita al diputado socialista a aclarar o retirar su apreciación.

El señor Rodeyro empieza por explicar que "la plata" de que habló sería el precio de los pasajes, ahorrado con el uso del pase, y termina retirando su injuria.

La primera parte de la proposición de Enrique Dickmann se discute brevemente. El autor acepta darle esta otra forma: Pacar el asunto a la comisión de negocios constitucionales, con reco-

mendación de pronto despacho. Queda resuelto.

**ASUNTOS GANADEROS—**  
Molinas explica parcamente sus disidencias parciales con los despachos de la comisión especial de asuntos ganaderos.

Sánchez Sorondo, en un discurso de tres horas, amplía los fundamentos de los despachos, expuestos por el señor Guido. Se ocupa principalmente de la especulación de los frigoríficos. Hace un cuadro dantesco de la ganadería argentina en la actualidad, con ríos subterráneos, temblores de tierra y otras cosas raras. Sostiene que los frigoríficos no cerrarán por causa de estas leyes; sólo verán disminuidas sus ganancias, pero no a menos de un 10 o/o. Limita que uno de los gerentes ha considerado satisfactorio. Se felicita de la "entente" que en este debate muestran radicales, conservadores y demócratas.

Habló mucho, muchísimo, con abundancia de literatura a menudo digna del autor del consonante "adn". Aburría a todos, menos a tres o cuatro interesados en aplaudirle o disculpárselo de Zedón en trance de experiencias.

Obligó a recordar a menudo al moralista francés: "Si no fuese por vanidad, cuántas cosas callaríamos..." El señor Sánchez Sorondo no llamó ninguna.

Al terminar, se pasó a cuarto intermedio. Eran las 21 y 30.

bándose los dos primeros artículos, con su solo voto en contra, y rechazándose en seguida el artículo 30, de la cámara de diputados, que obtuvo únicamente el voto del senador socialista.

**EL SEÑOR LE BRETON, SIN SEMILLAS—**  
Sancionado el despacho, el senador Melo, por Entre Ríos, propuso se considerara sobre tablas el proyecto venido en revisión de la cámara, destinando un millón de pesos para adquisición de semillas. Bravo se opone, pues según el reglamento no puede votarse nada que implique gastos, sin despacho de comisión.

Mientras los miembros de la comisión informan estar en condiciones de dar las explicaciones pertinentes, el senador Aybar Augier se retira, dejando al senado sin quórum, y sin poder votar la indicación del senador Melo sobre las semillas.

**EL ARTE EN LA ESCENA**

**AVENIDA**  
"El Inglés de Santa Cruz"

El señor Jorge Downton, periodista chileno, crítico teatral y autor en la Argentina, y el señor Rodríguez Acasuso, escritor de alto vuelo, de una trascendencia equivalente a Schopenhauer, Nietzsche y otros de esta tara, han escrito una pieza en cuatro cuadros, óptica y dramática, titulada "El Inglés de Santa Cruz", que anoche hizo conocer la compañía Vittone-Pomar, para gloria y honra de sus autores y del teatro nacional.

Nuestros lectores van a permitirnos que omitamos relatarles, in extenso, el formidable argumento de esta obra. La tarea resultaría superior a nuestras fuerzas. Sólo diremos que los desgraciados sucesos de la Patagonia han tenido en este caso un par de comentaristas que no soñó aquel militarote que hizo su gloria con las trágicas hazañas de todos conocidas.

En cuanto a realización escénica la apreciación de valores nos resulta difícil, porque nos hallamos ante la duda de establecer con exactitud si los procedimientos utilizados han de clasificarse como primitivos e infantiles, o como una estupenda hazaña de futurismo.

Además, los autores han introducido una innovación, lo más original que conocemos en la vida de nuestro teatro: un cabaret en escena, donde se aplauda a los bailarines; se organiza un asalto de box, se vende morfina y se canta un tango de lo más moderno que conocimos hace unos quince años con el título de "El choclo" y que el mudar de línea melódica se bautizó "La patotera". La perfilación de los personajes resulta tan acertada, tan completa, que los intérpretes no se hallaron a la altura requerida... Son muy inferiores para comprender la honda psicología de esos seres que superan a cualquier títere creado por Shakspeare.

Los elementos de Vittone-Pomar no debieran abordar obras de tal magnitud; si se concretaran al repertorio que les es habitual ganarían en lucimiento y ganarían más aun evitando el derroche que han efectuado para confeccionar bonitas y costosas decoraciones dignas de otro destino. La presentación escénica de "El Inglés de Santa Cruz" acredita el buen gusto de Vittone-Pomar, pero no han hallado la justa equivalencia con los insospechados valores de la obra, que el espectador más inteligente no llegaría nunca a descubrir...

Pasarán muchos, pero muchos años, antes de que se exhiba en los escenarios criollos y extranjeros una manifestación de audacia como lo es la pieza de Downton y Rodríguez Acasuso.

Y los actores tuvieron anoche la deferencia de presentarse en el palco escénico a agradecer los aplausos de la platea que no pudo ahogar la voz de un espectador que gritó a pulmón lleno: ¡Bodrio!

**SENADO**

Se vota la prórroga del plazo mínimo de locación hasta septiembre próximo por razones de emergencia

Pero se rechaza la sanción de la cámara llevando dicho plazo a tres años en forma permanente

El senador socialista presenta un despacho en minoría y sostiene esta última reforma

A las 16.30 horas se produjo el senacional acontecimiento. ¡Había 16 senadores en la casa!

Después del campanileo habitual, los senadores resuelven entrar al recinto dispuestos a trabajar. El presidente informa que el P. E. da "cuenta oficial" del fallecimiento del arzobispo. La secretaria comunica que el presidente ha integrado la comisión de códigos con el senador socialista, mientras dure la ausencia del miembro de la misma, señor Saguer.

Acto continuo el senador Caballero funda un proyecto por el cual se destina la suma de 100.000 pesos para la adquisición de libros para la biblioteca de la facultad de medicina del Rosario. Es su primera iniciativa como flamante consejero de la universidad del litoral.

No resulta imposible seguir al senador Caballero en su larga exposición, que comienza en la época en que San Pablo fundó en Atenas a los sabios representantes de la ciencia materialista, y termina con el último artículo de Martín Gil.

te los dos primeros artículos sancionados por la cámara de diputados.

**HABLA EL SENADOR SOCIALISTA—**  
A continuación el senador Bravo da extensamente los fundamentos de su despacho en minoría, aceptando la sanción de la cámara, que extiende a tres años el plazo mínimo de locación para los inquilinos.

Expresa que se impone hacer una distinción entre la legislación de emergencia y la permanente. Refiere que la preocupación del Partido Socialista por reformar el código civil en el sentido de acordar algunas garantías elementales a los inquilinos que los ponga a cubierto por un mínimo de plazo de las extorsiones de los propietarios, es muy anterior a las leyes dictadas el año 1921. El problema está planteado desde hace muchos años y allí por 1907 tuvo lugar lo que se conoció con el nombre de huelga de inquilinos, durante la cual ocurrieron algunos hechos sangrientos. En 1913 tuvo la oportunidad de presentar a la cámara de diputados la primera iniciativa, auspiciada por el Partido Socialista, dando tres años de estabilidad a los inquilinos. Luego fueron también los socialistas los que en la cámara de diputados auspiciaron hasta conseguir se hiciera ley la estabilidad de los trabajadores del campo, dando a sus contratos cuatro años de duración mínima.

Recuerda que en 1921, cuando nuestro malogrado compañero del Valle Iberlucea informó sobre las leyes de alquileres como miembro de la comisión de códigos del senado, hizo una exposición completa y documentada, pasando vista a todos los aspectos del problema de la vivienda.

Agregó después que, a su juicio, la iniciativa del P. E. carece en absoluto de importancia, pues como la ley de emergencia sobre precio del alquiler continúa en vigencia hasta septiembre, ningún propietario tiene interés en desalojar a los inquilinos hasta dicha fecha.

No es, continuó, con leycitas populacheras y electorales como ha de resolverse el pavoroso problema de la habitación. Cuando vemos a la autoridad ejecutiva de la municipalidad destinar una suma insignificante de un colosal empréstito para construir casas habitación, es necesario entonces que los poderes públicos se preocupen de dar toda clase de facilidades al capital privado que se destina a satisfacer las necesidades de la población. Pero desgraciadamente a la inactividad oficial se agrega todavía la obstaculización de la edificación privada mediante derechos de aduana a los materiales de construcción, recargos municipales inútiles y gravosos, y el gobierno pretende todavía restablecer la contribución territorial sobre las nuevas casas que se construyan.

Es necesario aceptar, entonces, la sanción de la cámara llevando a tres años el plazo de locación y preocuparnos entretanto seriamente y con el tiempo que exige el asunto, de arbitrar las medidas permanentes. Con llevar al 20 de septiembre la situación que erróneamente se creyó había legado al mes último, sólo hacemos transferir la solución del problema para dentro de pocas meses.

Por su parte el senador Llanos, contestando al discurso del senador socialista, cree que conviene "encarcar" la habitación en la ciudad de Buenos Aires" para que los habitantes salgan al campo. No cree que la supresión de los derechos de aduana contribuyan a solucionar el problema.

El senador P. Tucumán, señor Aybar Augier, votó el despacho de la mayoría y no acompañará con su voto al senador socialista, cuya idea comparó (1) para no "interumpir" el estudio que el P. E. dice está haciendo sobre el problema de la vivienda. Esto lo dice con marcada ironía, después de comentar un párrafo del mensaje, que titula de "socialista". Luego se embarca en una diatriba contra la actual inmigración que dice no sabe de la capital, y contra los extranjeros que "vesten de fiarros rumbos". Ovída decir que el latifundio es causa del urbanismo.

Luego el senador Llanos reproduce su argumento contra la legislación de alquileres y anuncia que votará en contra del despacho de la comisión. Puesto el despacho a votación, así lo hace, apro-

ando los dos primeros artículos sancionados por la cámara de diputados.

**HABLA EL SENADOR SOCIALISTA—**  
A continuación el senador Bravo da extensamente los fundamentos de su despacho en minoría, aceptando la sanción de la cámara, que extiende a tres años el plazo mínimo de locación para los inquilinos.

Expresa que se impone hacer una distinción entre la legislación de emergencia y la permanente. Refiere que la preocupación del Partido Socialista por reformar el código civil en el sentido de acordar algunas garantías elementales a los inquilinos que los ponga a cubierto por un mínimo de plazo de las extorsiones de los propietarios, es muy anterior a las leyes dictadas el año 1921. El problema está planteado desde hace muchos años y allí por 1907 tuvo lugar lo que se conoció con el nombre de huelga de inquilinos, durante la cual ocurrieron algunos hechos sangrientos. En 1913 tuvo la oportunidad de presentar a la cámara de diputados la primera iniciativa, auspiciada por el Partido Socialista, dando tres años de estabilidad a los inquilinos. Luego fueron también los socialistas los que en la cámara de diputados auspiciaron hasta conseguir se hiciera ley la estabilidad de los trabajadores del campo, dando a sus contratos cuatro años de duración mínima.

Recuerda que en 1921, cuando nuestro malogrado compañero del Valle Iberlucea informó sobre las leyes de alquileres como miembro de la comisión de códigos del senado, hizo una exposición completa y documentada, pasando vista a todos los aspectos del problema de la vivienda.

Agregó después que, a su juicio, la iniciativa del P. E. carece en absoluto de importancia, pues como la ley de emergencia sobre precio del alquiler continúa en vigencia hasta septiembre, ningún propietario tiene interés en desalojar a los inquilinos hasta dicha fecha.

No es, continuó, con leycitas populacheras y electorales como ha de resolverse el pavoroso problema de la habitación. Cuando vemos a la autoridad ejecutiva de la municipalidad destinar una suma insignificante de un colosal empréstito para construir casas habitación, es necesario entonces que los poderes públicos se preocupen de dar toda clase de facilidades al capital privado que se destina a satisfacer las necesidades de la población. Pero desgraciadamente a la inactividad oficial se agrega todavía la obstaculización de la edificación privada mediante derechos de aduana a los materiales de construcción, recargos municipales inútiles y gravosos, y el gobierno pretende todavía restablecer la contribución territorial sobre las nuevas casas que se construyan.

Es necesario aceptar, entonces, la sanción de la cámara llevando a tres años el plazo de locación y preocuparnos entretanto seriamente y con el tiempo que exige el asunto, de arbitrar las medidas permanentes. Con llevar al 20 de septiembre la situación que erróneamente se creyó había legado al mes último, sólo hacemos transferir la solución del problema para dentro de pocas meses.

Por su parte el senador Llanos, contestando al discurso del senador socialista, cree que conviene "encarcar" la habitación en la ciudad de Buenos Aires" para que los habitantes salgan al campo. No cree que la supresión de los derechos de aduana contribuyan a solucionar el problema.

El senador P. Tucumán, señor Aybar Augier, votó el despacho de la mayoría y no acompañará con su voto al senador socialista, cuya idea comparó (1) para no "interumpir" el estudio que el P. E. dice está haciendo sobre el problema de la vivienda. Esto lo dice con marcada ironía, después de comentar un párrafo del mensaje, que titula de "socialista". Luego se embarca en una diatriba contra la actual inmigración que dice no sabe de la capital, y contra los extranjeros que "vesten de fiarros rumbos". Ovída decir que el latifundio es causa del urbanismo.

Luego el senador Llanos reproduce su argumento contra la legislación de alquileres y anuncia que votará en contra del despacho de la comisión. Puesto el despacho a votación, así lo hace, apro-

Los libros a comprarse serían los clásicos de la antigüedad, pues allí estaba todo previsto. En tal forma, se abrieron a la juventud nuevos horizontes, librándola del ambiente "superficial, extremista y desorbitado" que se respira en estos momentos. Felizmente, comprendió el senador Caballero que su pieza era mejor para una "academia" y resolvió ponerle término, devolviéndola la tranquilidad a sus colegas y al público. El proyecto pasó a comisión.

El senador socialista propuso que el senado pasara a un breve cuarto intermedio, para permitir a la comisión de códigos se expidiera en el proyecto de alquileres venido en revisión de la cámara de diputados. Como miembro de la misma había conversado con los otros colegas de comisión, y podía adelantar que el asunto tendría inmediato despacho.

Se opuso el senador por Salta, señor Llanos, aduciendo que se trataba de una cuestión de la mayor importancia y que debía procederse a realizar un estudio serio y completo. Entrando al fondo del asunto, cuando no era el caso, habló del sagrado derecho de propiedad, garantizado por la constitución, que era la piedra angular de la riqueza, etc. Sostuvo que se trataba de una cuestión que afectaba únicamente a la capital federal y que se pretendía dictar con tal motivo disposiciones que se encargarán a toda la república.

El senador Bravo le hizo entonces notar que el asunto no era nuevo, ni tomaba a ninguno por sorpresa. En cuanto a los "principios" sagrados de la propiedad, existía la ley permanente con plazo de año y medio sobre cuya validez se había pronunciado la suprema corte, y ahora sólo se trataba de extender dicho plazo a tres años.

Aun cuando comparte la opinión del senador Llanos, el senador por Santiago del Estero, señor Llanos, apoya la indicación del senador socialista, pues teme que si se posterga el asunto la cámara no pueda conseguir nuevamente quórum.

Se vota la indicación socialista y es apoyada parando el senado a un breve cuarto intermedio.

El senador socialista propuso que el senado pasara a un breve cuarto intermedio, para permitir a la comisión de códigos se expidiera en el proyecto de alquileres venido en revisión de la cámara de diputados. Como miembro de la misma había conversado con los otros colegas de comisión, y podía adelantar que el asunto tendría inmediato despacho.

Se opuso el senador por Salta, señor Llanos, aduciendo que se trataba de una cuestión de la mayor importancia y que debía procederse a realizar un estudio serio y completo. Entrando al fondo del asunto, cuando no era el caso, habló del sagrado derecho de propiedad, garantizado por la constitución, que era la piedra angular de la riqueza, etc. Sostuvo que se trataba de una cuestión que afectaba únicamente a la capital federal y que se pretendía dictar con tal motivo disposiciones que se encargarán a toda la república.

El senador Bravo le hizo entonces notar que el asunto no era nuevo, ni tomaba a ninguno por sorpresa. En cuanto a los "principios" sagrados de la propiedad, existía la ley permanente con plazo de año y medio sobre cuya validez se había pronunciado la suprema corte, y ahora sólo se trataba de extender dicho plazo a tres años.

Aun cuando comparte la opinión del senador Llanos, el senador por Santiago del Estero, señor Llanos, apoya la indicación del senador socialista, pues teme que si se posterga el asunto la cámara no pueda conseguir nuevamente quórum.

Se vota la indicación socialista y es apoyada parando el senado a un breve cuarto intermedio.

quién toda la culpa no es nuestra, no ha sido nuestra, no puede haber sido nuestra! La ley orgánica es el principal culpable.

El departamento legislativo tiene la misión de votar y sabemos que el D. E. es el que cumple las leyes. Las cumple cuando quiere, cuando no quiere, no las cumple; las cumple bien cuando le interesa, y las cumple mal o a medias cuando tiene poco interés en cumplirlas. De manera que cuando "a posteriori", un hombre cuerdo y sensato como el doctor Casco, en circunstancias en que la discusión ya se terminaba, al venir a atacar al propio concejo por sus resoluciones, por su control sobre las empresas, porque no ha sido acertado, me parece que comete un acto poco diplomático e injusto, que nosotros, por nuestra parte, hemos de rechazar recordando la función primordial que desempeñamos aquí.

Dece al pasar, que lo que se discute hoy es, precisamente, un episodio de esta lucha. En el fondo ¿qué es lo que estamos haciendo? Lo han dicho mis compañeros de banca. No se trata de destruir nada; se trata de controlar y en esta obra de control hemos estado empeñados siempre, de manera que en esta cuestión se trata de resolver un asunto que tiene una importancia material y directa, y esa función la hemos ejercido siempre y no hemos de renunciar a ella, porque es la función primordial nuestra mientras las instituciones de la comuna y del estado funcionan en la forma en que están funcionando y se desarrollan hoy en día, dentro del concepto capitalista y de lucha de intereses y clases que necesariamente, aunque sea quiera desmentir, aparecen a cada instante y forman, y son, y constituyen el "substratum" de la historia de este momento en que vivimos.

De manera que, sin engolfarme en la otra cuestión, ya que la opinión ha sido dicha ampliamente y ya que nuestro voto es bien conocido públicamente, yo he querido simplemente rectificar, dentro de la mayor brevedad, el concepto que el señor concejal Casco ha querido emitir, porque me parecía que era impropio dejarlo sin levantar, desde el momento que creemos haber cumplido constantemente con nuestro deber, y no deseamos tener absolutamente ninguna responsabilidad respecto de la obra pasiva que ha estado a cargo del D. E. Nada más.

Bravo. — Pido la palabra.

Para fundar mi voto en contra de la prórroga a las empresas tranviarias que lo solicitan y lo voy a hacer precisamente por los motivos de alarma, por todos los acontecimientos que pudieran suceder si la prórroga, como es de prever, se acuerda esta noche, según nos ha dicho el señor secretario de obras públicas.

Nos ha hecho enterar que sería posible un trastorno en los medios de transporte, en los medios de locomoción propios del trabajador, un trastorno que pudiera ser la paralización completa de ese medio de locomoción. Y podría ser por esta razón, porque la empresa (y se podría decir directamente con el solo objeto de lavar a la práctica las amenazas ya publicadas por una de las empresas, es decir, lo que le expresaron a mi colega Perón, de que pudieran quedar 1.500 obreros despididos si la prórroga no se acordaba), se vería obligada a volver nuevamente a las diez horas de trabajo, y el aumento que esperaban del 20 o/o sobre los jornales tampoco se produciría.

Yo no participo de los temores de mis colegas, al contrario; esa amenaza es el motivo esencial para no votar la prórroga y me va a permitir el H. concejo que lo explique lo más brevemente que pueda.

Me felicito, como obrero organizado y militante de la organización sindical de mi oficio, que se produzca de una manera definitiva este rompimiento entre la clase trabajadora y la clase capitalista que explota el servicio tranviario. ¡Ojalá los tranviarios entendieran ahora, con no votar la prórroga, que puesto no está, como apéndice de la empresa, sino en el sindicato tranviario que es sitio, fuertes y unidos, serán capaces entonces de conquistar lo que hasta ahora la empresa con mucha generosidad dona: con filantropía a expensas del bolsillo del pueblo!

Yo me felicito, pues, de que el H. concejo de la oportunidad al gran tranviario de que se redima alguna vez de ese tutelaje impropio de la verdadera organización obrera.

En esta mi manera de fundamentar mi voto en contra del pedido de prórroga que hacen las empresas tranviarias

**DESPUES DEL CUARTO INTERMEDIO—**  
Vuelto los senadores al recinto, el secretario da lectura al despacho de la comisión de códigos. La mayoría, compuesta por los señores Soto y Llanos despachan favorablemente los artículos 10 y 20, de la sanción de la cámara de diputados, rechazando el 30, y la minoría, formada por el doctor Bravo, presenta su dictamen aprobando íntegramente la mencionada sanción.

Informa el despacho de la mayoría el senador Llanos. Se refiere a la necesidad de sancionar los dos primeros artículos para contener los juicios de seso al pendiente. Por lo que respecta al artículo tercero importa una reforma más amplia, que la mayoría aconseja rechazar. Dice que en principio no han sido partidarios de las leyes de alquileres y que sólo pudo explicarse esta legislación en casos de guerra, citando a este respecto la opinión de un jefe de gabinete de Bélgica.

Como el P. E. anuncia que presentará en breve los proyectos pertinentes para solucionar el problema de la vivienda, en el caso de remediar esta situación transitoria, votando desamen-

do los dos primeros artículos sancionados por la cámara de diputados.

**HABLA EL SENADOR SOCIALISTA—**  
A continuación el senador Bravo da extensamente los fundamentos de su despacho en minoría, aceptando la sanción de la cámara, que extiende a tres años el plazo mínimo de locación para los inquilinos.

Expresa que se impone hacer una distinción entre la legislación de emergencia y la permanente. Refiere que la preocupación del Partido Socialista por reformar el código civil en el sentido de acordar algunas garantías elementales a los inquilinos que los ponga a cubierto por un mínimo de plazo de las extorsiones de los propietarios, es muy anterior a las leyes dictadas el año 1921. El problema está planteado desde hace muchos años y allí por 1907 tuvo lugar lo que se conoció con el nombre de huelga de inquilinos, durante la cual ocurrieron algunos hechos sangrientos. En 1913 tuvo la oportunidad de presentar a la cámara de diputados la primera iniciativa, auspiciada por el Partido Socialista, dando tres años de estabilidad a los inquilinos. Luego fueron también los socialistas los que en la cámara de diputados auspiciaron hasta conseguir se hiciera ley la estabilidad de los trabajadores del campo, dando a sus contratos cuatro años de duración mínima.

Recuerda que en 1921, cuando nuestro malogrado compañero del Valle Iberlucea informó sobre las leyes de alquileres como miembro de la comisión de códigos del senado, hizo una exposición completa y documentada, pasando vista a todos los aspectos del problema de la vivienda.

Agregó después que, a su juicio, la iniciativa del P. E. carece en absoluto de importancia, pues como la ley de emergencia sobre precio del alquiler continúa en vigencia hasta septiembre, ningún propietario tiene interés en desalojar a los inquilinos hasta dicha fecha.

No es, continuó, con leycitas populacheras y electorales como ha de resolverse el pavoroso problema de la habitación. Cuando vemos a la autoridad ejecutiva de la municipalidad destinar una suma insignificante de un colosal empréstito para construir casas habitación, es necesario entonces que los poderes públicos se preocupen de dar toda clase de facilidades al capital privado que se destina a satisfacer las necesidades de la población. Pero desgraciadamente a la inactividad oficial se agrega todavía la obstaculización de la edificación privada mediante derechos de aduana a los materiales de construcción, recargos municipales inútiles y gravosos, y el gobierno pretende todavía restablecer la contribución territorial sobre las nuevas casas que se construyan.

Es necesario aceptar, entonces, la sanción de la cámara llevando a tres años el plazo de locación y preocuparnos entretanto seriamente y con el tiempo que exige el asunto, de arbitrar las medidas permanentes. Con llevar al 20 de septiembre la situación que erróneamente se creyó había legado al mes último, sólo hacemos transferir la solución del problema para dentro de pocas meses.

Por su parte el senador Llanos, contestando al discurso del senador socialista, cree que conviene "encarcar" la habitación en la ciudad de Buenos Aires" para que los habitantes salgan al campo. No cree que la supresión de los derechos de aduana contribuyan a solucionar el problema.

El senador P. Tucumán, señor Aybar Augier, votó el despacho de la mayoría y no acompañará con su voto al senador socialista, cuya idea comparó (1) para no "interumpir" el estudio que el P. E. dice está haciendo sobre el problema de la vivienda. Esto lo dice con marcada ironía, después de comentar un párrafo del mensaje, que titula de "socialista". Luego se embarca en una diatriba contra la actual inmigración que dice no sabe de la capital, y contra los extranjeros que "vesten de fiarros rumbos". Ovída decir que el latifundio es causa del urbanismo.

Luego el senador Llanos reproduce su argumento contra la legislación de alquileres y anuncia que votará en contra del despacho de la comisión. Puesto el despacho a votación, así lo hace, apro-

**Los inmigrantes y pasajeros de 2a. y 3a. clase**  
No deben pagar derechos consulares por la visación de pasaportes

El ministerio de hacienda, respondiendo a una consulta del de relaciones exteriores, sobre si los consulares argentinos deben visar, gratuitamente, los pasaportes de los pasajeros calificados de inmigrantes y los de segunda o tercera clase, ha dictado una resolución haciéndole saber que, los referidos funcionarios, deberán proceder de acuerdo con las siguientes disposiciones:

"Que la ley 817, en su artículo 12, reputa inmigrante a todo extranjero jornalero, artesano, industrial, agricultor o profesor que, siendo menor de 60 años y acreditando su moralidad y aptitudes, llegase a la república para establecerse en ella, en buques a vapor o a vela, pagando pasaje de segunda o tercera clase o teniendo el viaje pagado por cuenta de la nación, de las provincias o de las empresas particulares protectoras de la inmigración y colonización; que por decreto de 28 de septiembre de 1911, se ha establecido que los consulados y viceconsulados argentinos, diligenciarán, como si fueran documentos de carácter oficial, todos los papeles que les fueren presentados por los emigrantes que se embarquen para puertos de la república, no cobrando, por consiguiente, ninguna derecho consular; que en tal virtud, como lo manifestaron la contaduría general y el procurador del tesoro, hasta que los emigrantes acrediten su ca-

# EL ORIGEN

Cuál es el origen de cierta campaña malévolá, que reaparece con intermitencias contra el prestigio legítimo y el sólido crédito de nuestra industria?— No hay que buscar el origen en un designio de bien público, ni en una reacción de moral social, ni en un celo por la corrección industrial, ni en nada que pueda ser confesado a la claridad del día... El origen está, como es notorio, en otra parte, y nada tiene que ver con él la rectitud de las normas que sigue nuestra casa inquebrantablemente desde su fundación hasta la fecha.

PICCARDO & Cia. Ltda. S. A.  
Fábrica genuinamente argentina

## LA ACCION COMUNAL SOCIALISTA

### CONTRA LA PRORROGA DE LA TARIFA TRANVIARIA DE 12 CENTAVOS

#### PALABRAS DE LOS CONCEJALES ZACCAGNINI Y BRIUOLO

Zaccagnini. — Yo no hubiera pronunciado una sola palabra a no mediar algunas declaraciones del señor concejal Casco. Y digo que no hubiera pronunciado una sola palabra, no porque el debate no me interesa y no lo considero de importancia, sino porque hombre de partido disciplinado, creo en la eficacia de la división del trabajo y me parecería superfluo hasta un simple fundamento de voto en un partido organizado como el nuestro, en donde estas cuestiones están resueltas previamente, relaciones a conciencia con el control del Partido y donde la misión del estudio y de la exposición clara y metódica está confiada a los compañeros de las respectivas comisiones, quienes estudian cada uno de los temas que el concejo debe debatir.

Pero el señor concejal Casco me obliga, en nombre de los concejales que hemos ocupado estas bancas en años anteriores, a decir algunas palabras, porque no podría dejar pasar en silencio lo que sin duda en el calor de la improvisación ha querido atribuir a este cuerpo.

Muchas veces me ha ocurrido oír mal al señor concejal Casco, que la responsabilidad, si ha habido fracaso, si ha habido vacilaciones o cobardías, debe recaer sobre ambas partes, es decir, en este instante sobre las empresas y sobre la comuna que representa los intereses del pueblo, y ha dicho, para especificar y ampliar más su pensamiento, que no ha de ser sólo el D. E. el responsable de esa vacilación y de esa cobardía desde el momento que también el H. concejo deliberante ha de vigilar por el fiel cumplimiento de los pactos y ha de poner por su parte fuerza y voluntad para que las leyes se cumplan.

No puedo hablar en este momento en nombre de todo el H. concejo, a pesar de que el H. concejo muchas veces ha hecho manifestación de su voluntad, ha emitido votos y especialmente por lo que se refiere a este H. concejo quiero que se refleje que nuestra función principal aquí ha sido la de controlar y de crítica, como lo han recordado algunos de mis colegas en la discusión que se ha hecho ya. Nuestro grupo comunal mandato imperativo, desde los primeros días que hemos traído la representación popular a este recinto, ha escrito en su plataforma un punto que es el mayor interés y que es en el fondo el que se está discutiendo hoy: control sobre las empresas que desempeñan servicios públicos.

Que es lo que hemos pedido conseguir? Yo mismo declaro que lo que hemos podido conseguir es bien poco.

Carácter de tales ante nuestros representantes consulares y llenos las formalidades que el caso requiere, para que sean estimadas de todo embrollo por la legalización de sus papeles; visación de 2a. o 3a. clase, indistintamente.

Bravo. — Yo no hubiera pronunciado una sola palabra a no mediar algunas declaraciones del señor concejal Casco. Y digo que no hubiera pronunciado una sola palabra, no porque el debate no me interesa y no lo considero de importancia, sino porque hombre de partido disciplinado, creo en la eficacia de la división del trabajo y me parecería superfluo hasta un simple fundamento de voto en un partido organizado como el nuestro, en donde estas cuestiones están resueltas previamente, relaciones a conciencia con el control del Partido y donde la misión del estudio y de la exposición clara y metódica está confiada a los compañeros de las respectivas comisiones, quienes estudian cada uno de los temas que el concejo debe debatir.

Pero el señor concejal Casco me obliga, en nombre de los concejales que hemos ocupado estas bancas en años anteriores, a decir algunas palabras, porque no podría dejar pasar en silencio lo que sin duda en el calor de la improvisación ha querido atribuir a este cuerpo.

Muchas veces me ha ocurrido oír mal al señor concejal Casco, que la responsabilidad, si ha habido fracaso, si ha habido vacilaciones o cobardías, debe recaer sobre ambas partes, es decir, en este instante sobre las empresas y sobre la comuna que representa los intereses del pueblo, y ha dicho, para especificar y ampliar más su pensamiento, que no ha de ser sólo el D. E. el responsable de esa vacilación y de esa cobardía desde el momento que también el H. concejo deliberante ha de vigilar por el fiel cumplimiento de los pactos y ha de poner por su parte fuerza y voluntad para que las leyes se cumplan.

No puedo hablar en este momento en nombre de todo el H. concejo, a pesar de que el H. concejo muchas veces ha hecho manifestación de su voluntad, ha emitido votos y especialmente por lo que se refiere a este H. concejo quiero que se refleje que nuestra función principal aquí ha sido la de controlar y de crítica, como lo han recordado algunos de mis colegas en la discusión que se ha hecho ya. Nuestro grupo comunal mandato imperativo, desde los primeros días que hemos traído la representación popular a este recinto, ha escrito en su plataforma un punto que es el mayor interés y que es en el fondo el que se está discutiendo hoy: control sobre las empresas que desempeñan servicios públicos.

Que es lo que hemos pedido conseguir? Yo mismo declaro que lo que hemos podido conseguir es bien poco.

Carácter de tales ante nuestros representantes consulares y llenos las formalidades que el caso requiere, para que sean estimadas de todo embrollo por la legalización de sus papeles; visación de 2a. o 3a. clase, indistintamente.

Bravo. — Yo no hubiera pronunciado una sola palabra a no mediar algunas declaraciones del señor concejal Casco. Y digo que no hubiera pronunciado una sola palabra, no porque el debate no me interesa y no lo considero de importancia, sino porque hombre de partido disciplinado, creo en la eficacia de la división del trabajo y me parecería superfluo hasta un simple fundamento de voto en un partido organizado como el nuestro, en donde estas cuestiones están resueltas previamente, relaciones a conciencia con el control del Partido y donde la misión del estudio y de la exposición clara y metódica está confiada a los compañeros de las respectivas comisiones, quienes estudian cada uno de los temas que el concejo debe debatir.

Pero el señor concejal Casco me obliga, en nombre de los concejales que hemos ocupado estas bancas en años anteriores, a decir algunas palabras, porque no podría dejar pasar en silencio lo que sin duda en el calor de la improvisación ha querido atribuir a este cuerpo.

Muchas veces me ha ocurrido oír mal al señor concejal Casco, que la responsabilidad, si ha habido fracaso, si ha habido vacilaciones o cobardías, debe recaer sobre ambas partes, es decir, en este instante sobre las empresas y sobre la comuna que representa los intereses del pueblo, y ha dicho, para especificar y ampliar más su pensamiento, que no ha de ser sólo el D. E. el responsable de esa vacilación y de esa cobardía desde el momento que también el H. concejo deliberante ha de vigilar por el fiel cumplimiento de los pactos y ha de poner por su parte fuerza y voluntad para que las leyes se cumplan.

No puedo hablar en este momento en nombre de todo el H. concejo, a pesar de que el H. concejo muchas veces ha hecho manifestación de su voluntad, ha emitido votos y especialmente por lo que se refiere a este H. concejo quiero que se refleje que nuestra función principal aquí ha sido la de controlar y de crítica, como lo han recordado algunos de mis colegas en la discusión que se ha hecho ya. Nuestro grupo comunal mandato imperativo, desde los primeros días que hemos traído la representación popular a este recinto, ha escrito en su plataforma un punto que es el mayor interés y que es en el fondo el que se está discutiendo hoy: control sobre las empresas que desempeñan servicios públicos.

Que es lo que hemos pedido conseguir? Yo mismo declaro que lo que hemos podido conseguir es bien poco.

Carácter de tales ante nuestros representantes consulares y llenos las formalidades que el caso requiere, para que sean estimadas de todo embrollo por la legalización de sus papeles; visación de 2a. o 3a. clase, indistintamente.

Bravo. — Yo no hubiera pronunciado una sola palabra a no mediar algunas declaraciones del señor concejal Casco. Y digo que no hubiera pronunciado una sola palabra, no porque el debate no me interesa y no lo considero de importancia, sino porque hombre de partido disciplinado, creo en la eficacia de la división del trabajo y me parecería superfluo hasta un simple fundamento de voto en un partido organizado como el nuestro, en donde estas cuestiones están resueltas previamente, relaciones a conciencia con el control del Partido y donde la misión del estudio y de la exposición clara y metódica está confiada a los compañeros de las respectivas comisiones, quienes estudian cada uno de los temas que el concejo debe debatir.

Pero el señor concejal Casco me obliga, en nombre de los concejales que hemos ocupado estas bancas en años anteriores, a decir algunas palabras, porque no podría dejar pasar en silencio lo que sin duda en el calor de la improvisación ha querido atribuir a este cuerpo.

Muchas veces me ha ocurrido oír mal al señor concejal Casco, que la responsabilidad, si ha habido fracaso, si ha habido vacilaciones o cobardías, debe recaer sobre ambas partes, es decir, en este instante sobre las empresas y sobre la comuna que representa los intereses del pueblo, y ha dicho, para especificar y ampliar más su pensamiento, que no ha de ser sólo el D. E. el responsable de esa vacilación y de esa cobardía desde el momento que también el H. concejo deliberante ha de vigilar por el fiel cumplimiento de los pactos y ha de poner por su parte fuerza y voluntad para que las leyes se cumplan.

No puedo hablar en este momento en nombre de todo el H. concejo, a pesar de que el H. concejo muchas veces ha hecho manifestación de su voluntad, ha emitido votos y especialmente por lo que se refiere a este H. concejo quiero que se refleje que nuestra función principal aquí ha sido la de controlar y de crítica, como lo han recordado algunos de mis colegas en la discusión que se ha hecho ya. Nuestro grupo comunal mandato imperativo, desde los primeros días que hemos traído la representación popular a este recinto, ha escrito en su plataforma un punto que es el mayor interés y que es en el fondo el que se está discutiendo hoy: control sobre las empresas que desempeñan servicios públicos.

Que es lo que hemos pedido conseguir? Yo mismo declaro que lo que hemos podido conseguir es bien poco.

Carácter de tales ante nuestros representantes consulares y llenos las formalidades que el caso requiere, para que sean estimadas de todo embrollo por la legalización de sus papeles; visación de 2a. o 3a. clase, indistintamente.

Bravo. — Yo no hubiera pronunciado una sola palabra a no mediar algunas declaraciones del señor concejal Casco. Y digo que no hubiera pronunciado una sola palabra, no porque el debate no me interesa y no lo considero de importancia, sino porque hombre de partido disciplinado, creo en la eficacia de la división del trabajo y me parecería superfluo hasta un simple fundamento de voto en un partido organizado como el nuestro, en donde estas cuestiones están resueltas previamente, relaciones a conciencia con el control del Partido y donde la misión del estudio y de la exposición clara y metódica está confiada a los compañeros de las respectivas comisiones, quienes estudian cada uno de los temas que el concejo debe debatir.

Pero el señor concejal Casco me obliga, en nombre de los concejales que hemos ocupado estas bancas en años anteriores, a decir algunas palabras, porque no podría dejar pasar en silencio lo que sin duda en el calor de la improvisación ha querido atribuir a este cuerpo.

Muchas veces me ha ocurrido oír mal al señor concejal Casco, que la responsabilidad, si ha habido fracaso, si ha habido vacilaciones o cobardías, debe recaer sobre ambas partes, es decir, en este instante sobre las empresas y sobre la comuna que representa los intereses del pueblo, y ha dicho, para especificar y ampliar más su pensamiento, que no ha de ser sólo el D. E. el responsable de esa vacilación y de esa cobardía desde el momento que también el H. concejo deliberante ha de vigilar por el fiel cumplimiento de los pactos y ha de poner por su parte fuerza y voluntad para que las leyes se cumplan.

No puedo hablar en este momento en nombre de todo el H. concejo, a pesar de que el H. concejo muchas veces ha hecho manifestación de su voluntad, ha emitido votos y especialmente por lo que se refiere a este H. concejo quiero que se refleje que nuestra función principal aquí ha sido la de controlar y de crítica, como lo han recordado algunos de mis colegas en la discusión que se ha hecho ya. Nuestro grupo comunal mandato imperativo, desde los primeros días que hemos traído la representación popular a este recinto, ha escrito en su plataforma un punto que es el mayor interés y que es en el fondo el que se está discutiendo hoy: control sobre las empresas que desempeñan servicios públicos.

Que es lo que hemos pedido conseguir? Yo mismo declaro que lo que hemos podido conseguir es bien poco.

Carácter de tales ante nuestros representantes consulares y llenos las formalidades que el caso requiere, para que sean estimadas de todo embrollo por la legalización de sus papeles; visación de 2a. o 3a. clase, indistintamente.

Bravo. — Yo no hubiera pronunciado una sola palabra a no mediar algunas declaraciones del señor concejal Casco. Y digo que no hubiera pronunciado una sola palabra, no porque el debate no me interesa y no lo considero de importancia, sino porque hombre de partido disciplinado, creo en la eficacia de la división del trabajo y me parecería superfluo hasta un simple fundamento de voto en un partido organizado como el nuestro, en donde estas cuestiones están resueltas previamente, relaciones a conciencia con el control del Partido y donde la misión del estudio y de la exposición clara y metódica está confiada a los compañeros de las respectivas comisiones, quienes estudian cada uno de los temas que el concejo debe debatir.

Pero el señor concejal Casco me obliga, en nombre de los concejales que hemos ocupado estas bancas en años anteriores, a decir algunas palabras, porque no podría dejar pasar en silencio lo que sin duda en el calor de la improvisación ha querido atribuir a este cuerpo.

Muchas veces me ha ocurrido oír mal al señor concejal Casco, que la responsabilidad, si ha habido fracaso, si ha habido vacilaciones o cobardías, debe recaer sobre ambas partes, es decir, en este instante sobre las empresas y sobre la comuna que representa los intereses del pueblo, y ha dicho, para especificar y ampliar más su pensamiento, que no ha de ser sólo el D. E. el responsable de esa vacilación y de esa cobardía desde el momento que también el H. concejo deliberante ha de vigilar por el fiel cumplimiento de los pactos y ha de poner por su parte fuerza y voluntad para que las leyes se cumplan.

No puedo hablar en este momento en nombre de todo el H. concejo, a pesar de que el H. concejo muchas veces ha hecho manifestación de su voluntad, ha emitido votos y especialmente por lo que se refiere a este H. concejo quiero que se refleje que nuestra función principal aquí ha sido la de controlar y de crítica, como lo han recordado algunos de mis colegas en la discusión que se ha hecho ya. Nuestro grupo comunal mandato imperativo, desde los primeros días que hemos traído la representación popular a este recinto, ha escrito en su plataforma un punto que es el mayor interés y que es en el fondo el que se está discutiendo hoy: control sobre las empresas que desempeñan servicios públicos.

Que es lo que hemos pedido conseguir? Yo mismo declaro que lo que hemos podido conseguir es bien poco.

Carácter de tales ante nuestros representantes consulares y llenos las formalidades que el caso requiere, para que sean estimadas de todo embrollo por la legalización de sus papeles; visación de 2a. o 3a. clase, indistintamente.

Bravo. — Yo no hubiera pronunciado una sola palabra a no mediar algunas declaraciones del señor concejal Casco. Y digo que no hubiera pronunciado una sola palabra, no porque el debate no me interesa y no lo considero de importancia, sino porque hombre de partido disciplinado, creo en la eficacia de la división del trabajo y me parecería superfluo hasta un simple fundamento de voto en un partido organizado como el nuestro, en donde estas cuestiones están resueltas previamente, relaciones a conciencia con el control del Partido y donde la misión del estudio y de la exposición clara y metódica está confiada a los compañeros de las respectivas comisiones, quienes estudian cada uno de los temas que el concejo debe debatir.

Pero el señor concejal Casco me obliga, en nombre de los concejales que hemos ocupado estas bancas en años anteriores, a decir algunas palabras, porque no podría dejar pasar en silencio lo que sin duda en el calor de la improvisación ha querido atribuir a este cuerpo.

Muchas veces me ha ocurrido oír mal al señor concejal Casco, que la responsabilidad, si ha habido fracaso, si ha habido vacilaciones o cobardías, debe recaer sobre ambas partes, es decir, en este instante sobre las empresas y sobre la comuna que representa los intereses del pueblo, y ha dicho, para especificar y ampliar más su pensamiento, que no ha de ser sólo el D. E. el responsable de esa vacilación y de esa cobardía desde el momento que también el H. concejo deliberante ha de vigilar por el fiel cumplimiento de los pactos y ha de poner por su parte fuerza y voluntad para que las leyes se cumplan.

No puedo hablar en este momento en nombre de todo el H. concejo, a pesar de que el H. concejo muchas veces ha hecho manifestación de su voluntad, ha emitido votos y especialmente por lo que se refiere a este H. concejo quiero que se refleje que nuestra función principal aquí ha sido la de controlar y de crítica, como lo han recordado algunos de mis colegas en la discusión que se ha hecho ya. Nuestro grupo comunal mandato imperativo, desde los primeros días que hemos traído la representación popular a este recinto, ha escrito en su plataforma un punto que es el mayor interés y que es en el fondo el que se está discutiendo hoy: control sobre las empresas que desempeñan servicios públicos.

Que es lo que hemos pedido conseguir? Yo mismo declaro que lo que hemos podido conseguir es bien poco.

Carácter de tales ante nuestros representantes consulares y llenos las formalidades que el caso requiere, para que sean estimadas de todo embrollo por la legalización de sus papeles; visación de 2a. o 3a. clase, indistintamente.

Bravo. — Yo no hubiera pronunciado una sola palabra a no mediar algunas declaraciones del señor concejal Casco. Y digo que no hubiera pronunciado una sola palabra, no porque el debate

# INFORMACION TELEGRAFICA DEL EXTERIOR

(Servicio de la agencia Havas y de nuestros corresponsales especiales)

## FRANCIA PROTESTA ANTE TURQUIA POR LAS NUEVAS CONCESIONES PETROLIFERAS

### Se insiste en la reanudación de negociaciones anglo-francesas

### El 10 de Mayo será celebrado con un paro general en el Ruhr

PARIS, 12 — Como primer resultado de la visita de Loucheur a Londres, la primera conversación diplomática entre franceses e ingleses sobre la cuestión de las reparaciones, desde que se produjo la ruptura, debe comenzar hoy o mañana.

El embajador francés en Londres, que ha conferenciado largamente con Poincaré se entrevistará con el primer ministro británico, Bonar Law.

Las personas que están bien informadas del estado de las relaciones entre Francia e Inglaterra, declaran que el propósito principal de la entrevista es conocer con exactitud la actitud inglesa en el momento actual y saber si se ha producido algún cambio desde la conferencia de París o si existen indicaciones de que los ingleses tienden a inclinarse hacia el punto de vista francés.

Se dice que Poincaré continuará firme en su política sobre las reparaciones.

### Ecos de los sucesos de Essen

LONDRES, 12 — El gobierno de Gran Bretaña ordenó al general Godley que hiciera una investigación sobre los hechos ocurridos en Essen. Este militar encargó de la investigación al oficial inglés Thompson, el cual elaboró un informe que, con carácter oficial, llegó hoy a esta capital. Dicho informe confirma en todos sus puntos la versión francesa.

Agrega el informe que al hacer uso de sus armas, los soldados franceses se vieron obligados a ello, pues los obreros iban a ejecutar sus amenazas, poniendo en peligro la vida de las fuerzas francesas allí presentes.

### La deuda flotante alemana

BERLIN, 12 — La deuda flotante alemana en letras descontadas del tesoro asciende a 8.690.000.000.000 de marcos, lo que representa un aumento de 800.000.000.000 de marcos en la última década de marzo.

### Alemania se niega a cumplir una orden

BERLIN, 12 — El alto comisario alemán en la comisión interaliada de la región del Rin ha notificado al presidente de la misma, en nombre del gobierno alemán, que Alemania se refusa a dar cumplimiento a la orden de esa comisión, según la cual el gobierno germano debe informarla antes de proceder al arresto de cualquier súbdito de las potencias ocupantes.

### El 10 de Mayo en la zona ocupada

ESSEN, 12 — Comunican de Colonia que los socialistas celebrarán el 10 de Mayo con un paro general.

DUSSELDORF, 12 — Los comunistas festejarán la Fiesta de los los trabajadores del 10 de Mayo en las ciudades de Bochum, Hattingsen, Herne y Witton.

### En las canteras de coke

DUSSELDORF, 12 — Los obreros aseguran la conservación de las canteras para la extracción de coke, actualmente ocupadas por tropas francesas.

### Nuevos sabotajes

DUSSELDORF, 12 — Fueron cometidos varios actos de sabotaje en las vías férreas cerca de Recklinghausen, pero la circulación fue rápidamente restablecida.

### Buen es multado en 50.000.000 de marcos

BERLIN, 12 — Se informa que las autoridades francesas de ocupación han multado a la ciudad de Bauer en 50 millones de marcos y ha sido prohibido el tráfico nocturno a causa del atentado cometido contra el ferrocarril militar entre Bauer y Recklinghausen.

### Se inició el proceso a los directores de la Krupp

ESSEN, 12 — Han comenzado las sesiones de la corte marcial que sigue el juicio a los directores de la fábrica Krupp, a consecuencia de los últimos sucesos que se produjeron en ella.

Se acusa a los directores de haber ordenado tocar la sirena en el momento en que los soldados franceses llegaban a la fábrica, provocando la agitación consiguiente entre los obreros, lo que fué la causa inicial de los desórdenes durante los cuales resultaron muertos 15 obreros alemanes.

Los directores declararon que ellos y los obreros estaban de acuerdo en la conducta que se seguiría en caso de que los franceses penetraran en las fábricas.

Los acusados sostienen que los obreros son tan culpables como ellos, en caso de que se los considere contraventores de los reglamentos establecidos por los franceses.

### Se prohíbe la circulación nocturna en Solingen

DUSSELDORF, 12 — Las autoridades francesas de ocupación han prohibido la circulación nocturna en la ciudad de Solingen, debido al hecho de que la ciudad se halla sin luz por la interrupción de la corriente eléctrica.

### Separación de la iglesia del estado

SANTIAGO, 12 — Informábase que en la última sesión del consejo de estado, considerándose un proyecto de separación de la iglesia del estado.

## CONFERENCIA PANAMERICANA

### Recibió instrucciones de la delegación de la Unión

### Se relacionan con la proposición costarricense

SANTIAGO, 12 — La delegación de Estados Unidos a la V conferencia panamericana, recibió hoy instrucciones de Washington relativas a la actitud que debe adoptar esa delegación con respecto de la proposición costarricense para la eliminación de la delegación argentina, resultada por el gobierno de Estados Unidos para formar parte de la junta directiva de la Unión panamericana.

Los representantes de Norte América, Fletcher y Rowe, celebraron esta tarde conferencias con varios miembros de las delegaciones de los países latinoamericanos, y se dice que formularon propuestas tendientes a satisfacer las objeciones costarricenses mediante un plan de transacción.

Se manifestó que los delegados de Costa Rica y los que apoyan el proyecto presentado por aquella nación, han propuesto un aplazamiento de dos años para que se hagan efectivos los cambios propuestos, en la suposición de que para entonces quedaría resuelta la cuestión del reconocimiento de Méjico por Estados Unidos y eliminada así la presente dificultad.

### El informe de la comisión de armamentos

SANTIAGO, 12 — Ha causado decepción el informe que el ponente presentó ayer a la comisión de armamentos. Dijo el delegado chileno Huneeus en su informe que el tema, presentado por primera vez a la consideración del continente americano, era digno de la asamblea. Chile lo propuso porque anhela la paz.

A continuación se refirió al acuerdo naval aprobado en la conferencia de Washington, para luego esbozar "la obra de política interamericana americana", lo que comentaría su exposición en dos acuerdos que somete a la conferencia.

Primero: Recomendase a la conferencia una declaración por la cual los gobiernos concurrentes confirmen su más sincero anhelo de mantenerse en paz inmutable y permanente, con todos los pueblos de América.

Segundo: Recomendase a la conferencia una declaración por la cual los gobiernos concurrentes condenen la paz armada, que exagere las fuerzas militares y navales más allá de las necesidades de la seguridad interior y de la soberanía e independencia de los estados.

La primordial necesidad de nuestro tiempo es asegurar la paz y evitar las guerras y, al efecto, conciliar los conflictos internacionales que, sin detrimento de la soberanía de los intereses vitales y del honor del estado, fueren susceptibles de una solución pacífica. Para limitar los armamentos y para reprimir la más directa de las causas que los generan, las guerras mismas, el ponente propone las siguientes bases:

Primero: La conferencia recomiende a los gobiernos que se adhieran a los principios consuetudinarios de la segunda conferencia de La Haya de 1907 y por las otras conferencias o congresos internacionales posteriores para la solución pacífica de los conflictos internacionales.

Segundo: La conferencia recomiende a los gobiernos que se adhieran a los métodos preventivos de la guerra y especialmente a los que consultan la investigación y el examen de los conflictos internacionales, previamente al rompimiento de las hostilidades. Numerosas convenciones, ratificadas unas por los gobiernos aquí representados, acogidas otras por sus canchellas y el estatuto de la sociedad de las naciones, consagran esos métodos bajo formas varias que proceda considerar oportunamente a los gobiernos americanos.

Dentro del propósito de consolidar la fe común en la paz de la gran familia americana, de condenar la exageración de los preparativos bélicos y de excluir de las finanzas de nuestros gobiernos la más onerosa de sus erogaciones, el ponente propone el siguiente acuerdo:

Recomiendase a los gobiernos que se adhieran a las disposiciones del tratado número 1, celebrado en Washington el 6 de febrero de 1922, en cuanto establece: a) Que ninguna potencia adoptará ningún buque que capital sea exceda de 25.000 toneladas de desplazamiento normal, ni ningún buque portador de aeronaves que exceda de 27.000 toneladas. b) Que ningún buque de guerra lleve más cañones cuyo calibre exceda de 15 pulgadas.

El informe habla luego de restricciones y recomienda además a los gobiernos que se adhieran a los convenciones de La Haya (1907) y convenciones posteriores. Recomendase que se adhieran al principio de inmunidad de los buques mercantes neutrales contra los submarinos. Recomendase sean prohibidos los gases asfixiantes y venenosos, y todos los líquidos, esenciales o elementos de destrucción.

Se recomienda el estudio de las restricciones que deben ajustarse los armamentos aéreos.

Además de estas recomendaciones se proponen otras meramente abstractas, entre las que se destacan la de "confirmar con la palabra autorizada de los gobiernos concurrentes, el más sincero anhelo de mantenerse en paz inmutable y permanente con todos los pueblos del nuevo mundo", "condenar la paz forzada" y "amparar el comercio marítimo contra el submarino".

El informe termina con un himno al espíritu de progreso y de paz de América.

Luego habló Fletcher, concretándose a decir que interpretando el sentimiento de las delegaciones, que la comisión agradece al ponente, Huneeus, el trabajo que se acaba de escuchar, y en el que aquél había puesto tanta ilustración y conciencia, añadiendo que el informe quedaba a consideración de la comisión.

## AYER CELEBRO LA IV ASAMBLEA PLENARIA

### LA ORDEN DEL DIA

### EL ASUNTO DE LOS ARMAMENTOS

SANTIAGO, 12 — Hoy realizó su asamblea plenaria la conferencia panamericana.

Consideró la siguiente orden del día.

1o. Comunicaciones recibidas.

2o. Adición al reglamento de los artículos transitorios propuestos por la mesa directiva, siendo ponente Rivas Vicuña.

3o. Proposición de la delegación de Estados Unidos sobre conferencia de las sociedades de la Cruz roja, siendo ponente Fletcher.

4o. Proposición de la delegación del Uruguay sobre los monumentos a los doctores Sáenz Peña y Ruy Barbosa, siendo ponente Jiménez Aréchaga.

5o. Informe complementario de la comisión de poderes, siendo ponente Cuadra Pazos.

6o. Informe de la comisión de comercio sobre uniformidad de procedimiento en materia de paquetes postales y convención sobre dicha materia, siendo ponente Fowler.

Se insiste en que la actual conferencia no debatirá la cuestión de los armamentos, asunto de suma importancia para los países de América. Se da como origen de esa probable determinación, que el informe presentado por el ponente no indica cuáles serían los medios prácticos para resolver el asunto. El informante no propone nada que no sea "recomendaciones" a los gobiernos, cuando hubiese tenido que indicar los propósitos en que la conferencia debiera basarse para considerar la cuestión. El mencionado informe no aborda con sinceridad los factores que contribuyen a que las naciones americanas sigan la corriente armamentista. Pero parece que el propósito del miembro representante fué el de no ahondar más las desinteligencias que existen entre los miembros de la comisión de armamentos, anunciando que haría un nuevo y detenido estudio del asunto.

A excepción de "El Mercurio", que ve en el despacho la "inspiración en un sano y útil propósito", diario de la importancia de "La Nación" y "El Diario" se abstienen de hacer comentarios.

### FUERON APROBADOS LOS DESPACHOS DE LA ORDEN DEL DIA

En la asamblea que la conferencia celebró hoy después que la secretaria dió cuenta de los asuntos entrados y dar lectura de varios mensajes, hablaron los delegados Fletcher y Huneeus, norteamericano y chileno, respectivamente.

Luego la asamblea aprobó el proyecto norteamericano, convocando a una conferencia americana de la Cruz roja, con el fin de que las varias instituciones existentes se unificasen, formando una sola liga, participando también en ella la Cruz roja militar.

Previo informe del ponente Jiménez Aréchaga, aprobó por aclamación el proyecto erigiendo monumentos a los doctores Sáenz Peña y Ruy Barbosa.

Las delegaciones de la Argentina, Brasil, Venezuela y Guatemala felicitaron a los autores del proyecto. A invitación del presidente, la asamblea se puso de pie.

Después fué aprobado el informe de la comisión de comercio sobre tránsito de los vapores postales, levantándose luego la sesión hasta mañana.

### En España se realizaron las investigaciones sobre las responsabilidades

### Comenzaron con la revisión de las cuentas de los gastos

MADRID, 12 — Han dado comienzo las gestiones de la comisión, bajo la presidencia del magistrado Prat, encargado de deslindar las responsabilidades administrativas.

La comisión se ha instalado en la presidencia del consejo, y comenzará por la revisión de las cuentas de gastos efectuados durante los últimos años de la campaña de Marruecos, a fin de comprobar si la inversión de distintos créditos fué hecha de conformidad con las leyes.

### Campaña antialcohólica

MADRID, 12 — La diputación de Vizcaya ha iniciado una campaña antialcohólica, aumentando el jolbe a la contribución que pagan los establecimientos donde se expendien bebidas alcohólicas.

### Los olimpiadas internacionales de París

### La comisión resolvió excluir a los alumnos

ROMA, 12 — Los miembros de la comisión de juegos olímpicos, que se celebraban actualmente en esta capital, resolvieron en la reunión de hoy, no invitar a los alemanes a participar en las olimpiadas que se celebrarán en París el año próximo, pues lo consideran inoportuno.

Se ha resuelto, además, que los juegos olímpicos de 1923 se realicen en Amsterdam, los de 1924 en Los Angeles y los de 1926 en Italia.

### Huelga de modistas y sombrereras en París

PARIS, 12 — El barrio donde se hallan establecidas las principales tiendas de modas de esta capital, se vio esta mañana concurrido por empleadas huelguistas de las casas de modas y sombrereras.

La huelga aumenta gradualmente, la reducción o limitación de los gastos militares y navales, bajo una base justa y practicable, aspirando de ese modo a hacer obra efectiva de panamericanismo, su delegación se siente desde ahora obligada a manifestar que las declaraciones y recomendaciones abstractas de la honorable y digna presencia, las cuales, en general no pueden menos de merecer su voto, distan mucho, desgraciadamente, de satisfacer el ideal argentino y de llenar las expectativas cifradas por nuestro gobierno y por nuestro pueblo, en los resultados de esta asamblea.

Por su parte, Rodríguez Alves, en nombre del presidente de la delegación brasileña, doctor Melo Franco, manifestó que se adhería al esfuerzo de Huneeus, por encontrar una fórmula altamente satisfactoria para su país y que armonizaba con los sentimientos pacifistas de las naciones de América.

### Las concesiones petrolíferas turcas hechas a un sindicato norteamericano

### Francia protesta, argumentando que violó el convenio de 1914

CONSTANTINOPLA, 12 — El alto comisionado francés ha presentado oficialmente una protesta ante la asamblea de Angora contra las concesiones que se han hecho al almirante Chester, alegando que la decisión tomada infringe las concesiones obtenidas por los capitalistas franceses en 1914.

El comisionado francés dijo que la concesión de Chester violaba la concesión francesa para la construcción de los ferrocarriles de Samsoun a Bivas y del puerto a Samsoun.

### La prensa francesa protesta

PARIS, 12 — Numerosos órganos de esta capital analizan detenidamente los contratos celebrados entre Francia y Turquía y protestan vivamente en contra del acuerdo propuesto por el almirante norteamericano Chester, y sometido al estudio de la asamblea nacional de Angora.

Varios diarios opinan que el citado acuerdo suprime la mayoría de las concesiones otorgadas a Francia por el gobierno de Turquía, favoreciendo en cambio a una agrupación norteamericana.

Refiriéndose al mismo asunto el diario "Le Matin" califica ese acto como "un gesto inamistoso por parte de Estados Unidos".

WASHINGTON, 12 — El departamento de estado no tiene conocimiento de que Francia e Inglaterra protestaría contra el otorgamiento de concesiones al almirante norteamericano, Chester, por parte de Turquía.

Después del examen del texto original de la concesión, en los círculos oficiales prevalece la impresión de que la citada concesión puede obtener el apoyo diplomático de Estados Unidos, por considerar que está de acuerdo con la política de puerta abierta sustentada por el gobierno de la Unión, a no ser que el gobierno de Angora haya hecho algunas modificaciones. Se prevé que en caso de sobrevenir desavenencias entre los intereses franceses, ingleses y norteamericanos, el litigio será sometido al fallo de un tribunal internacional, conforme a la actitud adoptada por los observadores norteamericanos en la conferencia de Lausana. La constitución de un tribunal es considerada solamente como una cuestión de orden secundario.

### Pérdida de un valioso material científico

### Se incendió el vapor donde estaba depositado

SAVONA, 12 — El valioso material científico que había sido acumulado en varios cruceros alrededor del mundo, por el yate "Wisdom II", ha sido destruido por el fuego, juntamente con el yate, durante su reciente viaje.

El "Wisdom II", que pertenece al doctor norteamericano Edwards Sellsbury, estaba bajo las órdenes del comandante Taylor Nelson. Se calculan las pérdidas en 130.000 dólares.

### No ha llegado a un acuerdo la comisión de comercio

### Debate animado del acuerdo sobre marcas de fábrica

SANTIAGO, 12 — Inicióse hoy en la comisión de comercio la discusión del proyecto de reforma y convención sobre marcas de fábrica, presentado por el delegado de Estados Unidos.

Prodióse con tal motivo una animada discusión entre los delegados, tomando parte activa en los debates Barboza y Carneiro.

La comisión aprobó el informe que el delegado brasileño, doctor Helio Lobo, presentó a plenario sobre uniformidad de nomenclaturas aduaneras.

Se entiende que Estados Unidos no procura la supresión de la oficina para el registro de marcas y patentes en Río de Janeiro, la cual aun no ha sido abierta, debido a que no se han obtenido suficientes ratificaciones.

El Brasil, en general, está de acuerdo con el proyecto norteamericano, con excepción de algunos puntos sobre los cuales no hay duda de que se llegará a un acuerdo.

Todos los delegados brasileños, con excepción de Darcy, asistieron a la reunión de la comisión de armamentos.

El sábado el delegado brasileño, Melo Franco, ofrecerá una comida a los delegados argentinos.

### Resoluciones de la comisión de higiene

SANTIAGO, 12 — Se reunió la comisión de higiene, presidida por el delegado de Cuba, Argüero.

Aprobó la redacción de la ponencia definitiva presentada por el delegado de Estados Unidos, Vincent, en la cual se encuentran comprendidas diversas indicaciones y fórmulas. También acordó nombrar ponente ante la conferencia, al mismo Vincent.

Luego aprobó algunas modificaciones a la redacción de la ponencia presentada por el delegado sanitario de Cuba, Domingo Ramos, sobre eugeneia y homeocultura, nombrándose ponente de la misma ante la conferencia. Las conclusiones de dicha ponencia quedaron redactadas en la siguiente forma:

La conferencia resuelve recomendar a los gobiernos de las repúblicas americanas que se celebre una conferencia de eugeneia y homeocultura, la cual desea expresamente la quinta conferencia que la convoque el consejo directivo de la Unión panamericana a la brevedad posible, y que se reúna en la ciudad que este consejo directivo señale; que la comisión de eugeneia y homeocultura, constituida por el sexto congreso médico latinoamericano, prepare y acuerde el programa y reglamento de esta conferencia y que de esa comisión forme parte un miembro designado por la Eugenic Record Office Institution Carnegie de Washington; organización en cada república de una comisión local de propaganda que coopere con la comisión en la propagación del reglamento para el buen éxito de esta conferencia; que la primera conferencia interamericana de eugeneia y homeocultura cree un consejo ejecutivo que se denomine Oficina interamericana de eugeneia y homeocultura, el cual tendrá su sede en la ciudad que ella designe y mantenga con la Unión panamericana relaciones análogas a las que ella mantiene con la oficina sanitaria panamericana.

### Las facultades de la C. D. de la Unión panamericana

WASHINGTON, 12 — Es muy comentada la sugerencia hecha con carácter extrainstitucional por el representante de una de las principales repúblicas americanas, que consiste en extender las facultades de la comisión directiva de la Unión panamericana con respecto al reconocimiento de cualquier nuevo gobierno de una república americana.

La proposición es, en concreto, la siguiente: Que en el caso de que se haya instalado un nuevo gobierno por medio de una revolución, en vez de hacerlo por los procedimientos constitucionales habituales, la Unión panamericana podrá examinar en cada caso, discutir el asunto y hacer una recomendación a su respecto a cada uno de los gobiernos que la forman, poniéndola así en condiciones de que todos ellos procedan en esos casos de común acuerdo cada gobierno como se ha hecho hasta ahora, respecto al reconocimiento de gobiernos surgidos y constituidos después de movimientos revolucionarios. En los círculos latinoamericanos de esta capital se considera que esa importante sugerencia puede ser perfectamente discutida en la conferencia panamericana actual de Santiago.

### De Valera no fué arrestado

DUBLIN, 12 — Oficialmente se desmiente la noticia según la cual de Valera había sido hecho prisionero.

### Relaciones entre Colombia y Panamá

### Gestiones de Estados Unidos

WASHINGTON, 12 — La agencia Havas ha sido informada oficialmente, de que el gobierno de los Estados Unidos hace serias gestiones en el sentido de hacer desaparecer las asperezas entre Colombia y Panamá, mediante la celebración de un tratado de paz y amistad entre ambos países, por el que quedarían restablecidas las relaciones diplomáticas regulares, que se hallan interrumpidas desde la independencia de Panamá, desde 1903.

La acción de los Estados Unidos en la de conformidad con el tratado entre este país y Colombia para el arreglo de las desavenencias entre ambos países, y cuyo texto recibió la aprobación del actual gobierno al hacer cargo del poder. El gobierno de la Unión busca de conciliar los intereses de Colombia y de Panamá.

Se considera que las condiciones actuales de ambos países son favorables para el restablecimiento de las relaciones comerciales y diplomáticas regulares.

### El precio del papel

RIO DE JANEIRO, 12 — El "Correio da Manhã" comentando el alto precio del papel, declara que el precio del mismo en blanco, es superior al precio de venta del diario impreso, que se vende a 100 reis.

Declara que el costo excesivo del papel, constituye una calamidad nacional en un país donde la prensa diaria significa el principal medio de educación.

### Los socialistas definirán su actitud respecto al gabinete Cuno

### Discutirán la misma cuestión los parlamentarios del centro

BERLIN, 12 — Los miembros socialistas del Reichstag se reunirán para definir la actitud que adoptarán hacia el gobierno. Se considera la resolución de dicho grupo como decisiva para el suerte futura del gobierno presidido por Cuno.

El bloque de legisladores centrista procede también a discutir el mismo asunto.

### Informaciones francesas acusan a Alemania de realizar enormes gastos para continuar la resistencia en el Ruhr

DUSSELDORF, 12 — Informaciones francesas dicen que el gobierno alemán realiza enormes gastos para proseguir su resistencia en el Ruhr. Agrega que entre los gastos realizados recientemente por Alemania para proseguir su resistencia pasiva, figura especialmente la acción que desarrolla para sostener el marco con el objeto de poder efectuar sus compras de carbón y otras materias en condiciones satisfactorias; la emisión de empréstitos; el aumento de la circulación fiduciaria de acuerdo con las circunstancias y con el fin de efectuar los pagos internos; el envío de cien millones de marcos oro a Suiza para sostener el cambio alemán; los créditos abiertos a la industria privada y, finalmente, las indemnizaciones considerables entre los funcionarios alemanes.

Dice luego que todas estas maniobras han costado a Alemania alrededor de 500 millones de marcos oro y ese desembolso no ha reportado a Alemania provecho alguno.

Por otra parte, en la suma mencionada no figuran las pérdidas que experimenta la economía alemana, las que no pueden ser valuados momentáneamente, como ser las compras obligadas realizadas en el extranjero, la paralización de la exportación alemana y una disminución considerable en el trabajo productivo.

### Francia y Checoslovaquia firman una convención aérea

El propósito principal es el de excluir de Checoslovaquia la industria alemana

PARIS, 12 — Acaba de ser firmada en esta capital la convención aérea francochecoslovaca, la que durará tres años y será renovable por un período igual y sin aviso previo a su vencimiento.

Con esa convención el territorio de Checoslovaquia queda clausurado para la aviación alemana.

Uno de los efectos de la convención es el de excluir del segundo país a las empresas de aviación alemanas.

La cláusula cuarta de la convención reserva a los aviadores de las naciones signatarias el derecho de instalar estaciones y volar sobre territorio de Checoslovaquia.

### Estados Unidos ingresará en la liga de las naciones?

Informase que el gabinete estudia seriamente la cuestión

WASHINGTON, 12 — Un miembro del gabinete ha declarado a la United Press, que el gobierno está estudiando seriamente la posibilidad eventual, de que Estados Unidos ingrese en la liga de las naciones; en primer lugar se considerará si Estados Unidos debe unirse a la liga, cumpliendo con el compromiso de proceder en forma de evitar cualquier otra guerra y en segundo lugar, en caso de que se resolviera afirmativamente el punto anterior, bajo qué condiciones sería posible su admisión en la liga.

### De Valera no fué arrestado

DUBLIN, 12 — Oficialmente se desmiente la noticia según la cual de Valera había sido hecho prisionero.

### Relaciones entre Colombia y Panamá

### Gestiones de Estados Unidos

WASHINGTON, 12 — La agencia Havas ha sido informada oficialmente, de que el gobierno de los Estados Unidos hace serias gestiones en el sentido de hacer desaparecer las asperezas entre Colombia y Panamá, mediante la celebración de un tratado de paz y amistad entre ambos países, por el que quedarían restablecidas las relaciones diplomáticas regulares, que se hallan interrumpidas desde la independencia de Panamá, desde 1903.

La acción de los Estados Unidos en la de conformidad con el tratado entre este país y Colombia para el arreglo de las desavenencias entre ambos países, y cuyo texto recibió la aprobación del actual gobierno al hacer cargo del poder. El gobierno de la Unión busca de conciliar los intereses de Colombia y de Panamá.

Se considera que las condiciones actuales de ambos países son favorables para el restablecimiento de las relaciones comerciales y diplomáticas regulares.

### El precio del papel

RIO DE JANEIRO, 12 — El "Correio da Manhã" comentando el alto precio del papel, declara que el precio del mismo en blanco, es superior al precio de venta del diario impreso, que se vende a 100 reis.

Declara que el costo excesivo del papel, constituye una calamidad nacional en un país donde la prensa diaria significa el principal medio de educación.

ADMINISTRACION NACIONAL

MINISTERIO DE HACIENDA

Análisis de las mercaderías con destino a los puertos del sur — Resolución...

Participación de las municipalidades en la percepción de las patentes — La tesorería general de la nación remitió ayer a las municipalidades de Formosa, Viedma, Río Colorado y Chos Malal...

Emisión de bonos de obras sanitarias — De conformidad con las leyes 10.998 y 11.165, el P. E., por decreto...

El crédito público nacional fijará de común acuerdo con la dirección general de obras sanitarias en qué valor y proporciones se dividirán los bonos...

Delegado a la IV conferencia internacional de química — Por decreto dictado por el P. E., se ha designado al doctor Martiniano Leguizamón Pondal...

Estudio del presupuesto de 1924 — El ministro de hacienda dirigió ayer a sus colegas de gabinete una nueva nota en la que les reclama los presupuestos de los departamentos a sus respectivos cargos...

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Obras de saneamiento en Salta — Mediante un decreto el P. E. ha aprobado el proyecto y presupuesto de las obras sanitarias de la nación por la suma de \$ 134.634,39...

Adquisición de terrenos — También se dictaron los siguientes decretos: Aprobando el convenio celebrado entre las obras sanitarias de la nación y Mercedes B. de Olivera...

Aprobando el convenio celebrado con el representante de la municipalidad de Puerto Madryn y las obras sanitarias para la construcción de las obras de provisión de agua a dicha ciudad...

Aprobando contrato entre las obras sanitarias Urbano Díaz de Vivar para la adquisición de una fracción de terreno de 10.000 metros cuadrados de superficie...

Cambio de boyas — La dirección general de navegación y puertos procedió al retiro de la boya kilométrica 45 del canal de Las Palmas...

Extracción de cenizas en el puerto — Por decreto el P. E. se aprobó el contrato celebrado entre la dirección de navegación y puertos y Santiago Marzano...

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Yacimientos petrolíferos de Comodoro Rivadavia — Comisión fiscalizadora — Fue firmado ayer un decreto del departamento de agricultura por el cual crease una comisión fiscalizadora de las explotaciones petrolíferas de Comodoro Rivadavia...

Habilitación de una destilería de petróleo en la Dársena Sur — El P. E. por intermedio del ministro de agricultura dictó ayer un decreto por el que se dispone la creación de una destilería en el muelle que se habilitará en la Dársena Sur...

Para integrar esta comisión el P. E. por el mismo decreto, ha designado a los siguientes señores: Carlos Madariaga, Eduardo Zuberbiller, Emilio Palacio, Raúl Carranza, Julio Peña y Napoleón Paz...

Habilitación de una destilería de petróleo en la Dársena Sur — El P. E. por intermedio del ministro de agricultura dictó ayer un decreto por el que se dispone la creación de una destilería en el muelle que se habilitará en la Dársena Sur...

La apertura del congreso será efectuada en los primeros días del mes de Mayo — Después de varios días de ausencia, por razones de salud, concurrió ayer a su despacho el ministro del interior...

El doctor Matzenroth celebró con el presidente de la república una prolongada conferencia, en la que se acordó efectuar en los primeros días de la próxima semana un acuerdo de ministros a fin de estudiar y resolver los asuntos que se han de someter al congreso en el próximo período de sesiones ordinarias...

MINISTERIO DEL INTERIOR

La apertura del congreso será efectuada en los primeros días del mes de Mayo — Después de varios días de ausencia, por razones de salud, concurrió ayer a su despacho el ministro del interior...

El doctor Matzenroth celebró con el presidente de la república una prolongada conferencia, en la que se acordó efectuar en los primeros días de la próxima semana un acuerdo de ministros a fin de estudiar y resolver los asuntos que se han de someter al congreso en el próximo período de sesiones ordinarias...

El doctor Matzenroth celebró con el presidente de la república una prolongada conferencia, en la que se acordó efectuar en los primeros días de la próxima semana un acuerdo de ministros a fin de estudiar y resolver los asuntos que se han de someter al congreso en el próximo período de sesiones ordinarias...

Oficina internacional del trabajo

En octubre próximo celebrará la quinta conferencia

El consejo de administración de la Oficina Internacional del Trabajo ha resuelto inscribir en el orden del día de la quinta conferencia a inaugurarse el 18 de octubre próximo en Ginebra, los asuntos siguientes:

I. Utilización de los momentos de ocio de los obreros; II. Determinación de los principios generales para la inspección del trabajo; III. Igualdad de tratamiento de los trabajadores extranjeros y nacionales víctimas de accidentes del trabajo; IV. Párrafo del artículo 24 horas en las fábricas de vidrio.

El consejo ha decidido además examinar en su 15a. reunión si la cuestión de desinfección de las lanas, pelos, huesos, cuernos y cascos contaminados por el carbón, cuya inscripción había sido propuesta por la comisión consultiva del carbón instituida en virtud de una resolución de la Conferencia de 1921...

El director de la oficina ha encargado comunicar desde ahora a los gobiernos los cuatro puntos inscriptos, explicando las razones que ha tenido para apartarse, en lo que respecta al número de asuntos inscriptos, de las indicaciones formuladas por la conferencia sobre la oportunidad de limitarlos en lo posible...

El director de la oficina ha encargado comunicar desde ahora a los gobiernos los cuatro puntos inscriptos, explicando las razones que ha tenido para apartarse, en lo que respecta al número de asuntos inscriptos, de las indicaciones formuladas por la conferencia sobre la oportunidad de limitarlos en lo posible...

Delegado a la IV conferencia internacional de química — Por decreto dictado por el P. E., se ha designado al doctor Martiniano Leguizamón Pondal, subdirector de la oficina química nacional, delegado argentino a la IV conferencia internacional de química pura y aplicada, que tendrá lugar en la ciudad de Cambridge (Inglaterra) durante el mes de junio próximo.

Estudio del presupuesto de 1924 — El ministro de hacienda dirigió ayer a sus colegas de gabinete una nueva nota en la que les reclama los presupuestos de los departamentos a sus respectivos cargos, correspondiente al próximo año de 1924...

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Obras de saneamiento en Salta — Mediante un decreto el P. E. ha aprobado el proyecto y presupuesto de las obras sanitarias de la nación por la suma de \$ 134.634,39...

Adquisición de terrenos — También se dictaron los siguientes decretos: Aprobando el convenio celebrado entre las obras sanitarias de la nación y Mercedes B. de Olivera...

Aprobando el convenio celebrado con el representante de la municipalidad de Puerto Madryn y las obras sanitarias para la construcción de las obras de provisión de agua a dicha ciudad...

Aprobando contrato entre las obras sanitarias Urbano Díaz de Vivar para la adquisición de una fracción de terreno de 10.000 metros cuadrados de superficie...

Cambio de boyas — La dirección general de navegación y puertos procedió al retiro de la boya kilométrica 45 del canal de Las Palmas...

Extracción de cenizas en el puerto — Por decreto el P. E. se aprobó el contrato celebrado entre la dirección de navegación y puertos y Santiago Marzano...

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Yacimientos petrolíferos de Comodoro Rivadavia — Comisión fiscalizadora — Fue firmado ayer un decreto del departamento de agricultura por el cual crease una comisión fiscalizadora de las explotaciones petrolíferas de Comodoro Rivadavia...

Habilitación de una destilería de petróleo en la Dársena Sur — El P. E. por intermedio del ministro de agricultura dictó ayer un decreto por el que se dispone la creación de una destilería en el muelle que se habilitará en la Dársena Sur...

Para integrar esta comisión el P. E. por el mismo decreto, ha designado a los siguientes señores: Carlos Madariaga, Eduardo Zuberbiller, Emilio Palacio, Raúl Carranza, Julio Peña y Napoleón Paz...

Habilitación de una destilería de petróleo en la Dársena Sur — El P. E. por intermedio del ministro de agricultura dictó ayer un decreto por el que se dispone la creación de una destilería en el muelle que se habilitará en la Dársena Sur...

La apertura del congreso será efectuada en los primeros días del mes de Mayo — Después de varios días de ausencia, por razones de salud, concurrió ayer a su despacho el ministro del interior...

El doctor Matzenroth celebró con el presidente de la república una prolongada conferencia, en la que se acordó efectuar en los primeros días de la próxima semana un acuerdo de ministros a fin de estudiar y resolver los asuntos que se han de someter al congreso en el próximo período de sesiones ordinarias...

MINISTERIO DEL INTERIOR

La apertura del congreso será efectuada en los primeros días del mes de Mayo — Después de varios días de ausencia, por razones de salud, concurrió ayer a su despacho el ministro del interior...

El doctor Matzenroth celebró con el presidente de la república una prolongada conferencia, en la que se acordó efectuar en los primeros días de la próxima semana un acuerdo de ministros a fin de estudiar y resolver los asuntos que se han de someter al congreso en el próximo período de sesiones ordinarias...

El doctor Matzenroth celebró con el presidente de la república una prolongada conferencia, en la que se acordó efectuar en los primeros días de la próxima semana un acuerdo de ministros a fin de estudiar y resolver los asuntos que se han de someter al congreso en el próximo período de sesiones ordinarias...

INFORMACION GENERAL DEL INTERIOR

Provincia de Buenos Aires

Federación Socialista bonaerense

Asambleas y reuniones

La Plata (sección 3a.) Celebrará asamblea en segunda convocatoria hoy viernes, a las 20.30, para tratar el orden del día de costumbre. Comité electoral de Avellaneda. Se cita especialmente a los delegados que componen el comité electoral a la reunión que se efectuará hoy viernes, a las 21, en el local O'Gorman 202. Asuntos imposterables. Lanús (Oeste) — Asamblea mañana, a las 20.30. O. del D. A. B. C. movimiento de socios, asunto fusión, varios. San Fernando — Asamblea extraordinaria mañana sábado, a las 20.30. O. del D. Se discutirá la sanción de una medida disciplinaria que la C. A. ha pedido para el concejal Agustín Alvarez.

LA PLATA

El pleito municipal — En el acuerdo que celebrarán hoy los miembros de la suprema corte posiblemente tratarán el pleito municipal de esta ciudad, en la demanda promovida por el concejal Vicente Centurión, miembro del partido conservador, quien sostiene que a él le corresponde desempeñar las funciones de intendente y no al que las desem. paña actualmente, señor Silva, radical, el cual, a juicio del primero, no ha sido nombrado de acuerdo con lo establecido por la ley electoral y orgánica de las municipalidades.

Por su parte, el procurador de la corte ha dictaminado en el sentido de que ésta declare su incompetencia, en virtud de no existir conflicto.

Esperamos, pues, que la corte resuelva de una vez este pleito, a fin de normalizar la difícil situación por que atraviesa la comuna, cuyo concejo deliberante no ha realizado sesión alguna en lo que va transcurrido del corriente año, con evidente perjuicio para los intereses del vecindario.

Los gastos administrativos y la comisión de presupuesto — El presidente de la comisión de presupuesto del senado ha citado a los miembros de la misma para el próximo martes, a las 10, a fin de dar comienzo al estudio del presupuesto de la administración para el corriente año y que fuera enviado por el P. E. en el mes de enero.

Si bien el ejecutivo lo ha remitido con bastante atraso, puesto que de acuerdo con el precepto por la constitución debió hacerlo en el mes de mayo del año pasado, no es menos cierto, pues los hechos lo están demostrando, que la referida comisión no ha querido ser menos que aqñl.

Al paso que vamos, se puede asegurar que en el corriente año no tendremos presupuesto y que la administración se verá precisada a seguir desenvolviéndose con el pésimo sistema de los duodécimos, dado que recién se propone reunirse la susodicha comisión, para dar comienzo al estudio de los gastos administrativos.

AVELLANEDA

Conferencia para mañana — Patrocinada por el Centro Socialista de Avellaneda, mañana sábado, a las 20.30 horas, se realizará una conferencia en el cruce de las calles Carlos Pellegrini y Sargento Ponce (puente Brown, Isla Maciel). Hará uso de la palabra el ciudadano Rodolfo N. Galaretto.

Como de costumbre, para distribuir entre el público, se han dispuesto numerosos ejemplares de nuestro diario LA VANGUARDIA y folletos socialistas.

A tal efecto, se invita al coro para reunirse en la esquina de Pintos y Mitre, a las 20 horas en punto, para concurrir en masa al lugar de la conferencia.

CAMPANA

Violenta explosión de gases de nafta — SUFRIERON GRAVES QUEMADURAS TRES OBREROS.

Ayer se produjo una violenta explosión de gases de nafta en la fábrica de papel "El Fenix", resultando varias víctimas.

Según los primeros informes que se nos ha proporcionado, hace algunos días, un caño subterráneo que se utilizaba para llevar nafta desde la fábrica nacional de petróleo a la West Ind., a muy corta distancia de la fábrica de papel, se descompuso. Después de haberse efectuado los arreglos correspondientes, quedaron restos de gases inflamables, los que se infiltraron por las paredes, llenando el sótano del establecimiento "El Pénex", y produciendo (emanciones que resultaban insoporables.

Debido a ello fue que el director del establecimiento ordenó a los obreros Luis Troielli y Francisco Nocerelli que revisaran el sótano y colocaran en el mismo algunos ventiladores para facilitar la salida de los gases.

Como la oscuridad no les permitía a los obreros trabajar con comodidad, uno de ellos encendió un fósforo, produciéndose una violentísima explosión.

Ambos obreros, así como la mujer Carmen Pereyra, que trabajaba en la fábrica y encontraba en un sitio cercano al sótano de referencia, sufrieron quemaduras de carácter muy grave, las que ponen en peligro sus vidas.

También resultó quemado en las narices, aunque de poca consideración, el secretario del director de la fábrica, señor Juan Sorno, que acudió en auxilio de las víctimas nombradas anteriormente.

AYACUCHO

Concejo deliberante — Cuestión fuera de lugar planteada por el presidente del cuerpo — Heririo inconveniente impuesto por la mayoría — Actitud negativa de la minoría socialista — El jueves último recién comenzó el concejo deliberante su período de sesiones ordinarias, sesionando con la presencia de 7 concejales radicales y los 3 socialistas.

Después de leída y aprobada el acta anterior, el presidente del concejo, señor Murgier, planteó un asunto de orden personal, manifestando que se había agravado al presidente del cuerpo al ser tratado por "Acción Socialista" de desleugado y otros términos por el ostil y pidiendo a dos de los concejales socialistas presentes, como miembros de la comisión de prensa de dicho periódico, explicaciones al respecto.

Ante tan pueril y ridícula pretensión, se negaron los socialistas a dar satisfacciones de ninguna clase, por tener el periódico estudio una comisión y direc...

tor responsables para responder a cualquier reclamación que pudiera hacerse. El "agraviado" no desperdició entonces la ocasión para hacer gala de su lenguaje característico y que tantísimo honra a la familia radical.

Después de darse entrada a varios asuntos, el concejal Poderoso pidió se reconsiderase la hora fijada para las sesiones, o sea que fuese las 20 horas en lugar de las 13, manifestando que si así no se hacía, el grupo socialista, para obligar a los radicales a hacer acto de presencia a las sesiones, no contribuiría con su número a formar quórum.

Los radicales alegaban que se sesionaba mejor de tarde porque concurría poca barra (!).

Rechazada la reconsideración, nuestros tres representantes se retiraron del recinto, quedando el concejo sin número.

Fallecimiento — El 10 del corriente a las 17 horas, dejó de existir repentinamente nuestro compañero Augusto Andiffred. El extinto ha sido uno de los fundadores del Centro Socialista de la localidad. Sus restos fueron velados por gran número de afiliados y amigos la noche del martes y el miércoles, a las 16 horas, fueron conducidos al cementerio local, deteniéndose antes en el Centro Socialista. En el cementerio, nuestro compañero Núñez pronunció una breve oración fúnebre reseñando la extraordinaria actividad desplegada por el camarada que nos abandona para siempre, cuyo deceso ha producido un sentimiento unánime de pesar entre los afiliados de Ayacucho.

SAN FERNANDO

Sociedad argentina de socorros mutuos — La comisión investigadora nombrada por la asamblea celebrada el 4 del corriente y que componen los asociados Juan F. Urcola, Rodolfo Celasco, Adolfo Mornier, José Merlo y Roberto Giacobone, ha hecho saber a los socios que ha quedado constituida y que el próximo lunes, a las 21.30 horas, iniciará su labor en el local social, calle Constitución 549.

SAN VICENTE

Biblioteca popular "Sarmiento" — Su inauguración — Con la presencia de numeroso público levóse a cabo, el domingo 3 del corriente, la inauguración de la biblioteca "Sarmiento".

Hicieron uso de la palabra en tal acto el presidente de la misma doctor Camilo Rosso y los señores Carlos Francisco Biocca y Alejandro Amoretti y las señoritas Clara Viloldo y Bertá Lassalle, manifestando los oradores en sus respectivos discursos la imperiosa necesidad de instruir al pueblo y la poderosa influencia que ejerce en el progreso el factor libro.

Las señoritas María A. Descalzo e Isabel Viloldo declararon las poesías "La biblioteca" y "La página blanca"; respectivamente, y las señoritas Corina Oddone y Della Alberti ejecutaron al piano diversos trozos de música.

PUERTO LA PLATA

EL ELECTORISMO IRIGOEYEN Y LOS OBREROS DE LA ADMINISTRACION DEL PUERTO — NECESIDAD DE UNA INVESTIGACION.

La infecta política del caudillismo oficialista, que carcome la administración pública, ha llegado al colmo en la administración del puerto local. Como lo hemos expresado en otra correspondencia, para ganar las elecciones presidenciales los caudillos irigoeystas no titubearon en emplear cualquier recurso en procura de "elementos".

Los directores de la política criolla local organizaron un club footballístico en la administración, y era suficiente saber aplicar buenas "patadas" y poseer un carnet radical para tener un buen acomodo.

Hoy, pues, se quiere salvar a los que pegan "patadas" en detrimento de los útiles opegrarios.

Insistimos sobre la necesidad de una investigación en la administración, por dos razones: La primera para establecer con claridad el gran número de empleados inútiles existentes en la repartición, y la segunda para precisar a cuánto asciende el déficit que produce en el presupuesto y que se quiere "cubrir con la medida extorsiva ya puesta en práctica.

Sabemos, por boca del director general de navegación y puertos, que la administración local arroja un déficit mensual de unos nueve mil pesos; de donde deducimos que desde el mes de octubre de 1921, fecha en que denunciáramos que la administración del puerto local había sido convertida en un comité político del oficialismo, han transcurrido 18 meses, que con el déficit mensual señalado arrojan la friolera de ciento sesenta y dos mil pesos empleados en pagar elementos de comité.

La gravedad del "affaire" reclama se haga "luz" a la brevedad posible.

Atentado criminal — Obrero asesinado

En la noche del 11 del corriente, a las 20 horas, fué víctima de un atentado criminal el obrero Nicolás Del Negro, italiano, de 28 años de edad, con siete meses de residencia en el país.

El hecho sucedió en la intersección de las calles Colón y Libertad. Según se pudo averiguar por medio de los vecinos, el malhechor se hallaba oculto esperando a la víctima, a la que le disparó cinco tiros de revólver. Uno de los proyectiles dió en el blanco, hiriendo a Del Negro en el pulmón derecho, de tal gravedad, que falleció a los pocos minutos.

La policía hasta el momento no tiene ningún indicio sobre el paradero del asesino.

Biblioteca popular "Carlos Marx" — Esta biblioteca, anexa al Centro Socialista, ha organizado una función y conferencia para mañana sábado, a las 20.30, la que tendrá lugar en el teatro Unión de la localidad.

Se pasará a la grandiosa cinta reproducida de la obra del inmortal Emilio Zola, titulada "La Tierra".

Casa GRECO VISTE A LA GENTE. CHIC Sastreña de calidad HUMBERTO 1 9734. U. T. 1263 B. Cns.

LA EPOCA 16 Cigarrillos EN DOS PAGVETES de 20, 30 y 40 cts. COMPAÑIA TABACALERA (CALLE 2675)

A los suscriptores de Bragado

Se les comunica que ha sido designado agente el ciudadano ANTONIO BOSCO, con domicilio en la calle HUMBERTO 1742.

La Administración. V. 154123

SANTA FE

Nuevo horario en los tribunales — Sobre el cambio inusitado del material escolar — Un silencio inexplicable — ¿El intendente en desgracia? — Cosas de la policía — Accidentes del tráfico — Campaña profiláctica — El juego — Multas policíacas —

ROSARIO, 12 — Desde la segunda quincena de este mes el horario de los tribunales será de 8 a 12.

Actualmente se iniciaba el trabajo a las 7... teóricamente, pues salvo algún empleado de muy baja categoría, casi todos los funcionarios se presentaban de las 8 en adelante.

—A la acusación que le hizo "La Capital" al consejo de educación, sobre manejos turbios en el cambio de material escolar, cosa que se efectuó por sorpresa, aun no ha contestado dicha repartición, lo cual está en desacuerdo hasta con el nombre que lleva.

—Se anuncia que el intendente ha perdido la confianza que con contaba en el poder ejecutivo, y como éste no desea provocar un escándalo echándolo lisa y llanamente, ha tomado las medidas necesarias para que no le conceda acuerdo la cámara. Parece que en Santa Fe están cansados de los disparates que el señor Rouillon viene cometiendo.

—Unos vecinos de Maggiori resolvieron realizar una kermesse, obteniendo el correspondiente permiso de la comisión de fomento. El comisario desconoció este permiso y no permitió que se llevara adelante la fiesta.

Los interesados reclamaron y hasta le dieron al comisario una cantidad de dinero a cuenta de lo que se jugara, cuyo recibo presentan. Sin embargo, sin que hayamos podido averiguar bien por qué motivo, el comisario impidió que "festa" continuara. Los perjudicados se dirigieron al jefe de policía del departamento, por segunda vez, diciéndole que lo denunciarían como cómplice si no hacía que el comisario respetara la autorización dada por la comuna. El jefe aludido consideró el telegrama como un desatascó a la autoridad, y esta es la hora en que dichos vecinos se encuentran aquí detenidos, gastando en abogados que los saquen de las garras policíacas.

—Cada día se producen más accidentes de tráfico. No obstante el buen propósito de la jefatura de policía en el sentido de intensificar su acción regularizadora del movimiento de vehículos, mediante un servicio especial, los accidentes van en aumento.

Parece que ha llegado el momento de que se encarere este problema en forma eficaz.

—El ministro de gobierno ha dado orden para que la policía preste su colaboración al departamento de higiene en la campaña profiláctica que se inicia.

—Ha dado algún resultado la prohibición decretada por el ministro en lo referente al juego. El Circolo Italiano ha sido uno de los centros que han sentido en carne propia los efectos de la visita policial, así como otros garitos de menos apariencia, como uno del barrio de los prostibulos, cuyos jugadores fueron conducidos de dos en tandas a la comisaría, dando un espectáculo interesante porque eran muchos.

Vale la pena aplaudir en este sentido la acción del nuevo ministro, la cual prueba como se puede reprimir el vicio.

—La policía ha recaudado 5.697 pesos por concepto de multas durante el mes de marzo.

Noticia de tribunales

ROSARIO, 12 — El presidente de la Federación agraria ha negado judicialmente ser el autor de las calumnias e injurias aparecidas sin firma en el periódico de dicha empresa contra nuestro compañero Juan Torres, razón por la cual el juicio que éste le sigue derivará contra el editor responsable, un empleado Caruso.

El señor Placenza y el letrado que le firma los escritos han sido apercibidos por el juez por segunda vez, con la advertencia de que en otra se les aplicará la máxima sanción legal.

Hace días se ordenó embargar por la suma de mil pesos a los colonos de Wheelwright, para responder a las costas del juicio por injurias que les si...

que el nombrado ciudadano Torres. La aludidos han sido declarados rebeldes. Los colonos Asueta y Sassatelli, de Molde, han dado poder para que los defendan en un juicio de la misma naturaleza.

CORDOBA LA REFORMA DE LA CONSTITUCION — DEBATES SOBRE EL DESPACHO DE LA COMISION DE ASUNTOS POLITICOS — LAS PRIMERAS VOTACIONES — ASPECTOS DE LA DISCUSION —

CORDOBA, 12 — Según el contenido de mi despacho telegráfico, la convención, después de ardua lucha para conseguir quórum, empezó sus tareas con la discusión del despacho de la comisión de asuntos políticos.

Informó por la mayoría el doctor Frías, pronunciando un discurso extenso en el que analizó todos los puntos del dictamen.

Por la minoría lo hizo nuestro compañero Bellis. Su exposición fué sobria, pero sustanciosa y eficaz. Criticó en general las proposiciones de la mayoría, expresó el punto de vista socialista sobre las distintas cuestiones en debate.

Votados en general los despachos, se aprobó el de la mayoría. En la discusión en particular del primer punto, que es el art. 40 de la constitución, que dice: "La provincia acepta para sí el gobierno la forma representativa, republicana, federal, como lo establece esta constitución", la mayoría, así como la minoría aconsejaban suprimir la palabra "federal". La minoría, además, pidió la sustitución de la palabra "acepta" por "adopta".

Votado el asunto, quedó la palabra para el doctor Frías, que se levantó a las 21.30, calentándose por un exceso de discursos largos y vacíos, llenos de repeticiones inútiles.

Después de esta reunión no ha sido posible obtener número. Los convecionales de la mayoría padecen de pesera incurable.

Para hoy jueves ha sido solicitada por cinco miembros una sesión especial. Pongo en duda que se obtenga quórum.

El conflicto universitario — Deficiencias del correo — Asalto a una chacra en Monte Maíz.

CORDOBA, 12 — En vista de la resolución del consejo superior de la universidad, por la cual se negaba a "considerar" la medida adoptada antes consistente en dejar cesantes a los profesores Miravet y Sayago, el consejo de medicina en su sesión de anteaño acordó insistir, dando mandato imperativo a su decano, el doctor Branda, para que sostenga con su voto la reincorporación de los expresados profesores.

Se cree que el decano, adicto al sector, renunciará su cargo.

Si el consejo superior continuara en el mismo tren de intransigencia, parece que la Federación universitaria declarará la huelga general.

A última hora se me informa que, posiblemente mañana, a más tardar, el consejo superior decretará la intervención a la facultad, que precipitará los acontecimientos.

—No solamente en la capital federal los servicios del correo son malos. Aquí también el público protesta a cada paso por sus graves irregularidades.

En lo que se refiere a la distribución de la correspondencia es notoria la morosidad con que la hacen las autoridades.

El servicio de comunicados es también deficiente, quien, a este respecto, ofrecen un concreto:

Una mercadería destinada al ciudadano Francisco Melet fué entregada a Francisco Masnet. Este, después de abierto el paquete y sólo por obra de honestidad, fué a entregárselo a aquél. Hubo toda la serie de inconvenientes que es de presumir para el dueño de la encomienda, quien reclamó reiteradamente y se lo contestaba que ya él la habían entregado. No posible que todo esto tenga como causa la entrega de una buena cantidad de llamados empleados inexpertos a la repartición.

—Informan de Monte Maíz que el sábado último fué asaltada allí una chacra de propiedad del agricultor Pe...

(Continúa en la 6a. página) Persona buscada El señor Pedro Luna desea saber si por cadero de su hermano Luciano y de Dolores hijo de Domingo Luna y de Dolores hija de Domingo Luna y de Dolores hija de Domingo Luna, San Cristóbal, 284 (a. F.).

# MOVIMIENTO GREMIAL



## LAS MANIOBRAS DE LAS EMPRESAS TRANVIARIAS

### Manifiesto de la "Unión tranviarios" al gremio y al pueblo de Buenos Aires

#### EL ORGANILLO COMUNISTA TOCA EL VIOLON

La "Unión tranviarios" en una reunión de delegados efectuada anteanoche resolvió dirigir al gremio y al pueblo de Buenos Aires el siguiente manifiesto:

#### AL PUEBLO EN GENERAL Y AL GREMIO EN PARTICULAR—

Compañeros tranviarios: Las empresas, con propósitos que consultan sus intereses como entidades capitalistas, tratan de llevar a nuestro ánimo el falso convencimiento de que la vuelta a la antigua tarifa de diez centavos es en perjuicio de "nuestros intereses"...

be estar al lado de esta organización obrera, que luchará, como lo hizo sola en 1919, para desbaratar los planes de las empresas. En esta oportunidad se jugarán los intereses del pueblo, que para ganárselos las empresas echarán mano de los medios más trastreros, siendo quizá la primera víctima nuestro gremio. Sería entonces injusto (suya sería la culpa) que la voluntad popular olvidara el gesto de la población de otras capitales, tanto de Europa como de América. Por eso llamamos su atención.

#### EL ORGANILLO COMUNISTA TOCA EL VIOLON—

El organillo comunista aparece ayer preguntando por qué calla LA VANGUARDIA ante las maniobras de las empresas tranviarias para promover un movimiento huelguístico entre los obreros que tienen empleados. Y supone también el organillo en cuestión que nuestro diario calla en virtud de compromisos deducidos por él mediante "razonamientos" que llevan a simple vista la marca del más auténtico cretinismo.

No tenemos en este asunto nada que callar, ni nada hemos callado; pues, como es notorio, nadie como nosotros ha dicho todo lo que había que decir sobre esta cuestión de las tarifas tranviarias y sobre todas las maniobras de las empresas para conseguir su elevación, al extremo de que podemos afirmar que los maestros Cruella de hoy no han hecho más que venir a remolque nuestro.

Hemos conocido, en efecto, desde el primer momento la "agitación" de cierta parte sospechosa del personal tranviario; pero también hemos sabido que esa pretendida agitación era una maniobra pedrialista, por lo que hemos considerado que no nos correspondía a nosotros hacerle ambiente y contribuir a ella en esa forma, tal cual lo ha hecho la prensa capitalista, el pasquín patronal "Crítica" y... "La Internacional".

Este último diario, en su torpeza (por no calificar más duramente su actitud), después de caer en la trampa hábilmente tendida por las empresas, todavía nos tira de la lengua para que hablemos, es decir, para que cooperemos con "La Internacional", "Crítica" y la prensa burguesa en la tarea de divulgar el personal del Anglo Argentino se agita, que está descontento, que presenta pliegos de condiciones, que prepara una huelga general...

Tomar en serio esa imaginaria agitación es, además de secundar al señor Pedriali en sus planes, tocar el violón... revolucionario, especialidad que, por lo visto, es privativa del organillo comunista.

¿Qué más quisiera el señor Pedriali que nosotros también afirmáramos, como lo hace el organillo de marras, que la huelga será un hecho, y tejáramos alrededor del "hecho" copiosos comentarios!

No somos nosotros quienes caeremos en la trampa. Esa tarea sea la dejemos a la "confabulación patronalamarilloluguberna", que ha encontrado tan entusiasta e inconsciente colaborador en el órgano del comunismo eriollo.

Aprendan los comunistas de los tranviarios organizados, cuyo manifiesto publicamos más arriba y con el cual coincidimos.

En ese documento, los obreros auténticos se guardan muy bien de dar por "hechos" probables las "agitaciones" que intentan los pedrialistas, limitándose a poner en guardia al gremio y al pueblo en contra de ellas, que es precisamente lo que hizo LA VANGUARDIA en el editorial aparecido en el número del miércoles pasado.

### S.O. de la industria metalúrgica

Huelga parcial de los herreros de obreros — La firma de la casa Previde — El movimiento parcial que prosiguen los trabajadores de esta rama se desarrolla con la misma intensidad y entusiasmo que caracterizó a los primeros días. No ha mercedo a pesar de la larga duración del paro. Por el contrario; la fe en el triunfo se acrecienta a medida que vemos a los patronos recurrir a los medios pueriles ya en práctica y que a pesar de su fracaso, no menoscaban esfuerzo alguno en repetir.

Así las cosas, sólo se entrevé una manifiesta torpeza patronal para una solución del conflicto.

Y ya que en ello los señores patronos cifran todas sus esperanzas, los trabajadores contestarán al deseo patronal, intensificando su acción y disponiéndose con más tesón a la batalla.

### Unión chofers

Conflicto en la empresa de ómnibus Italo Argentina — Con motivo de este conflicto el comité de huelga ha lanzado el siguiente manifiesto:

"Compañeros: Este conflicto, en el cual estamos empeñados desde el día 7 del corriente, y al que nos hemos lanzado con toda decisión y energía a jugarlo, es todo por el todo antes que seguir soportando la imposición brutal, atávica e inhumana de que éramos objeto, aique como el primer día.

Los compañeros en huelga cada vez más entusiastas están dispuestos a no cejar hasta conseguir sean reconocidas nuestras justas peticiones a pesar de los obstáculos que circulan con personal de la liga.

Personal recolectado por mil medios a cual más sucio y denigrante, y todo el sin práctica, incapaz e inmoral, que si el público se diera cuenta con seguridad se evitaría el peligro que encarna viajar en esos ómnibus por ellos manejados.

Pero a pesar de ello, decimos, si el gremio no secundando todo el apoyo que puede en estos casos, el triunfo es nuestro, y él no se ha de hacer esperar muchos días.

### AGRUPACION SOCIALISTA DE EMPLEADOS DE COMERCIO

Reunión de la C. A. — Para mañana domingo, a las 9, en Belgrano 1426, cáfila citada la C. A. de esta agrupación a objeto de considerar los importantes asuntos que tiene en carpeta. Se recomienda puntual asistencia.

Se ha remitido a los interesados la circular número 5, haciéndoles presente el haber sido reconocida la Agrupación por el C. E. del Partido, y que por lo tanto los adherentes que pertenecían a otros centros podrán pedir el pase respectivo. En cuanto a los nuevos adherentes, pueden retirar su carnet, en poder del tesoro, en cualquier reunión de la C. A., los que están a su disposición.

### CARPINTEROS, ASERRADORES Y ANEXOS

Huelga en la casa Salaberry y Cia. La Forest 750 — El personal de esta casa se encuentra en huelga a raíz de que las condiciones en que trabajan los obreros en este establecimiento son por demás intolerables. Causas que han motivado que los trabajadores, no pudiendo soportar más esta situación, el personal de la carpintería se ha declarado en huelga dispuesto de una vez por todas a imponer condiciones a éste capitalista.

### AGRUPACION SOCIALISTA DE CHOFERS

La reunión de anteanoche — Nomenclario de una C. A. provisoria — De acuerdo con la convocatoria, anteanoche se efectuó la asamblea de chofers socialistas con la presencia de unos veinticinco compañeros.

Se discutió la necesidad de constituir lo antes posible la Agrupación socialista de chofers, lo que no se pudo efectuar ya en el acto por la falta de algunos adherentes para completar el número requerido por los estatutos del Partido.

Con este motivo, algunos asambleistas hicieron notar que en la asamblea faltaban muchos de los chofers afiliados al Partido Socialista, por lo que se decidió invitarios a adherir a la Agrupación por medio de una circular que se les enviará oportunamente.

Hasta la próxima asamblea, que se espera realizar en breve, actuará una C. A. provisoria compuesta por los compañeros José Barceña, secretario general; Lorenzo Barquin, secretario de acta; Jesús Soto, tesoro; Daniel Castañón, Manuel A. Ramos, José Freijeiro y Rafael Panzita, vocales.

### Comisión socialista de información gremial

#### CONVOCATORIAS

La comisión, de acuerdo con la resolución tomada por el C. E. en la reunión extraordinaria del 6 de mayo de 1922, y publicada en LA VANGUARDIA del 11 del mismo mes y año, y en el boletín del Partido núm. 77 de igual fecha, convoca a los afiliados que pertenecen a los oficios que más abajo se indica a las asambleas que con el objeto de constituir sus respectivos centros de oficio se realizarán en los locales, días y horas fijadas.

#### SASTRES Y CORTADORES

Hay — Se reunirán en el local Méjico 2070, a las 20.30, asistirán como delegados de la comisión los ciudadanos N. Panzita y A. S. Muzio.

#### ALBAÑILES

Se reunirán en el local Juan Jaurés 255, a las 8.30 del domingo 15 del corriente; asistirán como delegados de la comisión los ciudadanos Ernesto Vasini y Enrique Dickmann.

A estas reuniones deben asistir los afiliados y pueden concurrir también los simpatizantes.

La comisión espera que los compañeros convocados prestarán la atención necesaria al llamado que reiteradamente se hace por circularas y en el diario.

### Sindicato de obreros peluqueros

(Sección Boca y Barracas)

Nuestra huelga — Con este título el comité de huelga publica el siguiente manifiesto:

"Los obreros peluqueros de la sección Boca y Barracas, cansados de soportar una esclavitud que los colocaba al margen de los demás trabajadores organizados, y no estando dispuestos a continuar percibiendo una remuneración desproporcionada con sus largas jornadas de labor, han resuelto declararse en guerra con los dueños de peluquerías, que no tienen en cuenta las necesidades a que deben hacer frente los que contribuyen con su esfuerzo a satisfacer sus ansias de lucro.

La huelga es unánime y adquiere proyecciones insospechables, tratándose como se trata de un gremio que ha venido soportando condiciones que repugnan a los demás trabajadores sindicalmente organizados, y a que la esclavitud que a que han estado sometidos ha despertado en ellos la dignidad característica de los hombres y les ha predisposto para luchar hasta conseguir el fin deseado.

No en vano los tiempos corren y los hombres están sometidos a la evolución de las cosas; quien ayer era esclavo siente hoy el peso de su condición cobarde, haciéndose el un propósito firme en cambiar la condición. No andamos, no obstante, que tendremos que luchar con grandes inconvenientes en nuestra lucha; pero la fe y el entusiasmo que acompañan a nuestros compañeros sabrá apartar los escollos puestos en nuestro camino.

De nada han de servir las trapos de peluquerías y en especial por los satélites de la sociedad patronal, señores Alemany y D'Amico.

Estos distinguidos explotadores del gremio llevarán su mercado y los compañeros les sacarán la manía de denunciar la orden social a los peluqueros de destacada actuación.

La policía, como siempre, se ha plegado a la causa de los patronos, poniendo en juego sus artimañas, cuales son las de someter a prisión a nuestros compañeros.

Hasta este momento han caído en las garras policíacas los camaradas Lamburide, Dívono y Barquin. Los trabajadores de Boca y Barracas no deben servirse en las peluquerías donde haya traidores, a pesar de que hasta el momento no hay ninguno. Y los peluqueros que acostumbran a buscar trabajo por intermedio de los diarios quedan avisados, para que no se dejen sorprender en su buena fe."

### OBROS CARTONEROS Y ANEXOS

#### Prosigue la huelga del gremio

El conflicto que sostienen los obreros cartoneros continúa en el mismo estado. Las causas que continúan en huelga son las siguientes: Ernesto Vanselow, Canas 3637; Luis Abello (hijo), Jean Jaurés 270; Luis y Nicolás Bonelli, Al Jaurés 2044; Grandi y Solari, Deán Funes 1832; Rossi y Rizzuto, Sáenz Peña 1637; Luis Carbone, Carlos Calvo 2242; Antonio Capicallito y Cia., Belgrano 1696; Amari y Rossi, Entre Ríos 1521; Flocchi y Pistochi, San Juan 782; José Desiderio, Cavallo 1650; Ramón Farina, Independencia 2135; Francisco Donasuma, Humberto 1 333; Santos Nioira, Méjico 3675; Adrio Ricci, Victoria 1922; Natalio Neuman, San Juan 2673; Amado Duarte, Rawson 527; Carlos Paganini, Venezuela 1543; Lavalle y Zagaraco, Alvarez Thomas 372; Samuel Silver, José Evaristo Uriburu 527; Aníbero Haos, Alberti 1389; Garro Muto Hnos, Alsina 1315.

### DE CHIVILCOY

O. albañiles y anexos — Asamblea general — Este sindicato celebrará asamblea general el próximo domingo, a las 10, para considerar la siguiente orden del día: Situación del sindicato; renovación de la C. A.; 10. de Mayo, asuntos varios.

Debemos comprender, y lo comprendemos, que la no prórroga de la ordenanza del 10 de abril de 1920 es solamente una débil valla a la enorme arca de oro que las empresas amontonan y siguen amontonando con la miseria y el pan de muchos niños argentinos, y esto sólo por su afán de engrandecer enormemente la riqueza de parásitos que ni siquiera residen en el país. En consecuencia, se quejan porque es su afán de lucro el perjudicado; pero nos quieren embarcar en actitudes que sólo a ellos benefician.

Es público e irrefutable que las arcas de las empresas no necesitan aumento de tarifas para mejorar nuestras condiciones de vida, y a ello debemos disponer nosotros por medio de nuestro concurso fuerte y potente para desbaratar todos los planes capitalistas. Desde allí, desde nuestro sindicato, defendáremos nuestros intereses; pero siempre al lado de la clase a que pertenecemos, y frente a la burguesía, que es a quien en realidad defiende Pedriali.

Estamos, porque nuestra dignidad de obreros así lo exige, en pugna con el capitalismo que nos explota; y por medio de la organización sindical debemos luchar y lucharemos para desplazar a la burguesía de lo que injustamente detenta, porque nos pertenece, a los obreros que todo lo hemos producido, pero jamás serviremos, porque sería cómplice y denigrante, de instrumentos a los intereses de empresas capitalistas.

En la "Unión tranviarios" está nuestro puesto como explotados, y es allí, compañeros, el sitio de honor para nuestras actividades. Si tenemos deseos de libertad, sed de justicia, necesidad de más pan, esperanzas de una vida más humana, ¿qué esperamos?

Al pueblo, y especialmente a la clase obrera, debemos de llamar su atención, darle la voz de ¡alerta!

Las empresas tranviarias no permanecerán tranquilas hasta que pacíficamente puedan robar aún más el sudor de los trabajadores y el pan de sus hijos. La voracidad de las empresas, como la de todos los capitalistas, la conoce debidamente el pueblo; y éste de.

### UNION SINDICAL ARGENTINA

Conferencias para mañana — Siguiendo la serie de conferencias iniciadas para protestar contra los atropellos de que son víctimas los trabajadores del interior, esta institución realizará mañana sábado, las siguientes conferencias:

Plaza Flores (Fray Cayetano y Rivadavia), a las 20.30 horas. Hablarán los compañeros J. M. Fernández, Eduardo Pereyra y Carlos Martínez.

Triunvirato y Malabia, a las 20.30 horas. Hablarán los compañeros Francisco Sánchez, J. Paz y Juan Popovich.

### AGRUPACION GRAFICA SOCIALISTA

Manifiesto de la agrupación — Se invita a los compañeros gráficos socialistas a pasar hoy, de las 18 en adelante, por el local de la agrupación, San Juan 1386, a objeto de retirar ejemplares del manifiesto editado en respuesta al de los sindicatos gráficos, a fin de repartirlos entre los obreros del gremio.

Voto general — Se encarece a los compañeros que han recibido la circular de esta agrupación invitándoles a adherir a la misma, que la devuelvan con su respuesta antes del lunes próximo, día en que será presentada al Comité Ejecutivo la nota pidiendo la admisión de la Agrupación gráfica socialista en el Partido.

### Asambleas y reuniones

Unión O. cortadores — Este sindicato realizará asamblea general ordinaria en segunda convocatoria mañana sábado, en Montevideo 99, a las 20.30. O. del D.: Acta balance, correspondencia, nombramiento de 4 suplentes e informes de delegados.

Sección Llavante — Se invita a los compañeros de esta sección y que concurren a la asamblea que se realizará mañana, en Llavante 232, Temperley, F. C. S., a las 20.30. O. del D.: Acta balance, correspondencia, informe de los delegados ante el congreso de la provincia y F. O. R. A. y asuntos varios.

Sindicato O. de la industria del calzado — Esta organización celebrará asamblea ordinaria, continuación de la anterior, mañana sábado, a las 20.30, en el local social, Estados Unidos 3545, se tratará la siguiente orden del día: reintegración de la C. A.; reconsideración sobre asuntos del período ascensos varios.

Obreros en miembro — Asambleas extraordinarias mañana, a las 17.30, en Carlos Calvo 4302. O. del D.: 10. Huelga general por Silveira (febr. 20 L. O. L.). 20. Pedido de 1 1906 de préstamo para obreros cartoneros.

POLVO PARA LA CARA

Unicamente en nuestra casa se vende

POLVO GRASOSO

al heliotropo, al jazmin, y a la violeta, sueltos en bolsas de papel de 12 kilo \$ 3.— y de 14 kilo a \$ 1.60.

Este polvo, que viene sin lujo, no tan bueno como el mejor que en otras partes le cobran a razón de 1.30 la cajita que no contiene arriba de 20 gramos, y esto quiere decir que al comprar una caja de polvo, paga Ud. más por la caja, la estampilla y el lujo, que por el polvo mismo.

Farmacia Franco-Inglesa

La mayor del mundo

Sarmiento y Florida BUENOS AIRES

### Federación gráfica bonaerense

Asamblea general ordinaria — Mañana, a las 15 horas, y el domingo 15 del corriente, a las 8.30, en el local Belgrano 1426, se realizarán asambleas generales ordinarias para tratar la siguiente orden del día: Balance, informe de la C. G. A., designación de un delegado a la U. O. L. y tres candidatos al consejo de la U. S. A., informe de los delegados a la S. R. o informe de los delegados al comité obrero israelita.

Para entrar al local es indispensable la presentación del carnet con la estampilla de enero.

Celebración del 10. de Mayo — En conmemoración del 10. de Mayo esta entidad celebrará el 30 del corriente, a las 21 en punto, una velada teatral, conferencia y baile, a beneficio de los obreros cartoneros y la biblioteca social, en los salones del "Orfeón Español", Piedras 532, con sujeción al siguiente programa:

1. La Internacional, por la rondalla El Alba.
2. El drama en 3 actos y en verso, original de J. Pellón y Códina, titulado: "La Dolores".
3. Conferencia por un compañero.
4. Gran baile familiar.

### AGRUPACION METALURGICA SOCIALISTA

#### LA REUNION DE ANOCHE

Ayer se realizó la reunión de los obreros metalúrgicos en el Centro Socialista de la 11a., convocada por la Comisión socialista de información gremial.

Como delegados de la comisión socialista de I. G. asistieron los compañeros Juan Calabrese y diputado Nicolás Repetto.

Se leyó y comentó el informe presentado por el diputado Justo al 90. congreso del Partido, explicando el objeto y organización de los centros socialistas de oficio.

Se pasó luego a elegir la comisión de la agrupación metalúrgica socialista, resultando electos los siguientes compañeros: José López, Marcelino Martínez, Felipe Laporta, Luis Cullino, Juan Calabrese y César Wozg.

La comisión citará en breve a otra reunión que se realizará posiblemente en el Centro Socialista de la 3a. o de la 4a.

### DE SAN JOSE DE LA TINTA (Barker)

El boicot a las canteras San Llorenti y Cia. — A los trabajadores de la región y especialmente a los albañiles, conductores y picapedreros — El Sindicato de obreros de las canteras de San José de la Tinta (Barker), que desde hace 30 días sostiene un conflicto en las canteras de la firma San Llorenti y Cia. por haber pretendido esos capitalistas imponer el llamado "trabajo libre", cumple con el deber de informar a los trabajadores de esta región y especialmente a los conductores, picapedreros y albañiles de la provincia de Buenos Aires que, de acuerdo con la Unión sindical argentina ha decidido declarar el boicot a las canteras de la firma San Llorenti y Cia. a los fines de acelerar el triunfo de la justa causa que defienden los canteristas en conflicto.

En consecuencia, reclama de los trabajadores sindicados su eficaz cooperación solidaria, en nombre de nuestro sindicato y de la U. S. A.

Las canteras en conflicto, producen cal, losa, cordón, etc.

6. Por el trabajo realizado los días domingos y fiestas se pagará a los obreros salarios dobles, debiendo ajustarse el horario al fijado en el punto 2.
7. Queda prohibido el trabajo en los días 10. de mayo, 25 de mayo y 9 de julio.
8. El trabajo se hará siempre al paso natural y sobre planchada firme, no pudiendo descargarse bolsas con más de 70 kilos.
9. Queda terminantemente prohibido el trabajo a medio moro y toda bolsa deberá ser pulsada por dos obreros.
10. En estiba no podrá tener más de 20 bolsas de alto.
11. El pago de los salarios se hará diariamente al terminar el jornal, en la puerta del galpón, y siempre deberá ser en moneda nacional de curso legal.
12. La C. D. de la sociedad pondrá el estibador efectivo.
13. No se hará ningún descuento del salario del obrero para el seguro contra accidentes en el trabajo, debiendo pagar el patrón o compañía en tales casos.
14. El patrón o compañía deberá hacer los pedidos de brazos por nota enviada a la secretaría de la sociedad.

CASIMIRES - INVIERNO

Lisos - Fantasías - Gabardinas - Perramus de todos los colores, todos los gustos, todas las clases

Venta al POR MENOR y al POR MAYOR

Precios muy reducidos

J. VAYSSE - 1345, Rivadavia, 1345 - Buenos Aires



TRAJES Para HOMBRE a \$ 25 Sobre MEDIDA a \$ 75. SOMBREROS ULTIMA MODA a \$ 7.90 PARAGUAS REFORZADOS a... \$ 3.45 G. DELLACORTE SAN JUAN 1999

LOS PRECIOS

CAMBIOS
A continuación publicamos el cuadro de los precios de los cambios de moneda extranjera...

Table with columns: Damos \$ mín., Deberiamos dar. Rows include Nueva York, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suiza, Holanda, Montevideo, Río de Janeiro, Alemania, Japón.

MERCADO DE CEREALES
Por 40 toneladas de cereales entraron ayer en plaza los siguientes productos: Trigo, 25.915 toneladas...

Ventas de ayer
Trigo barba, a \$ 14; id. de caudal, de \$ 12 a \$ 14; id. extra clases y caudales...

CAMARA GREMIAL DE CEREALES
Cotizaciones oficiales de ayer
Trigo - Barba, a \$ 12,15; id. id. de pas...

BOLSA DE ROSARIO
Precios oficiales registrados ayer en esta bolsa:
Trigo - Barba No. 1, a \$ 12; id. No. 2...

MERCADOS DE HACIENDA
Linos
Ayer acentuó más la baja en los precios para las haciendas de consumo...

MERCADO DE AVES
En el mercado Ciudad de Buenos Aires rigieron ayer los siguientes precios al por mayor:
Gallinas especiales, de \$ 4 a 4,40 la yunta...

MERCADO DE PATATAS
En las diferentes estaciones de arribo da producto se vendió ayer las siguientes cantidades que variaron de \$ 0,70 a 1,70 los kilos...

TODO NIÑO

en Alemania sabe que BIOMALZ no debe faltar en ningún hogar. Los niños notan el bien que les produce BIOMALZ fortifica, abre el apetito, refresca y colorear el rostro...

BIOMALZ
BIOMALZ no es cerveza, sino extracto puro de malta, libre de alcohol, puede tomarse a cualquier hora...

GRAMOFONO "SPORT"
Se remite a cualquier punto de la república libre de todo gasto, con 6 placas y 200 púas por solo \$ 28

JALLE SALTA 676 BUENOS AIRES
CATALOGOS Y FOLLETOS ILUSTRADOS GRATIS

NOTICIAS MARITIMAS

SERVICIO DE CORRESPONDENCIA A LLEGAR
14 - De Europa y Brasil, en el De Italia, con fecha hasta el 21 de marzo...

Príncipe di Udine, salió el 23 de marzo de esta para Génova y el 4 toco en Río Janeiro.
Regina d'Italia, salió el 4 de mayo de Génova para Génova.

MOVIMIENTO EN EL PUERTO
Entradas - Inglés Egyptian Transport, de Cardiff, con carbón, en la dársena sur.
Argentino Astra, de Campana, con petróleo, en el dique 4.

MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR
Se descargaron ayer en este mercado 580.000 kilos de frutas en general y 705.400 de verduras.
Verduras y legumbres frescas - Los precios de las variedades de ambos renglones no acusar cambios de importancia en sus cotizaciones.

BUQUES SURTOS EN EL PUERTO
América, D. norte; Asir, Riachuelo; Alalaya, Riachuelo; Aixini, Mendí, dique 1; A. Mendí, dique 3; Adour, Riachuelo; As. Anziole, dique 2; Atitviti, Riachuelo; Atlántico, D. sur; Alecyne, dique 1; Alina, dique 4; Argentino, dique 1; Angó, dique 3; Alborat, D. norte.

SITUACION DE LOS PAQUETES
Mala Real inglesa - Arizna, salió el 6 de febrero para Southampton y el 11 de Río Janeiro.
Andes, salió el 23 de marzo de esta para Southampton y pasó el 11 por Liverpool.
Almazona, salió el 7 de Southampton para esta.

MERCADO DE PASTO
Precios de venta - Alfalfa fardos grandes, de 24 a 32; id. mediana fardos grandes, de 35 a 48.
MERCADO CENTRAL DE FRUTOS
Movimiento de lanas - Entradas, 145.781 kilos, salida, 147.183; entrada el 10 de julio, 50.703 kilos...

ESPECTACULOS

TEATROS
COLON - En la administración del teatro está abierta el abono para la temporada lirica próxima, de las 19 a las 12 y de las 14 a las 18.
COLISEO - Compañía española de óperas Callag-Lavaca. - Mañana debut: Madame Flirt, Platero, \$ 4.

COMEDIAS
COMEDIA - Carlos Pellegrini 248. Compañía española de óperas, revistas, zarzuelas y óperetas Miguel Lamas. - Hoy, a las 18 y a las 23:15. La alegría de las mujeres. A las 20:45: Las cosas van. A las 21: Sanatorio del amor. Platero, \$ 1,50 por sección.
AVENIDA - Av. de Mayo 1232. Compañía nacional de óperas, óperetas y revistas Vitone-Pomar. - Hoy, a las 18 y a las 23:15. El niño de la calle. A las 21: La tierra del fuego. A las 22: Buenos Aires Platero, \$ 1 por sección.

OPERAS
OPERAS - Corrientes 550. Compañía francesa de comedias y vaudevilles Gabriele Dorziat. - Hoy, a las 18,15, popularísima: La veine. Platero, \$ 2.
NUEVO - Corrientes 1026. Compañía lírica italiana. Director, Bruno Marl. - Hoy, a las 18,15: Tosca. Platero, \$ 2.
BUENOS AIRES - Cangallo 1057. Compañía argentina Rivera-De Rosas. - Hoy, a las 18 y a las 23: Gavilán. A las 21: Córdoba al freno! A las 23: Un loco en la casa de los muertos. Entradas \$ 1,10 por sección.

SMART - Corrientes 1283. Compañía nacional de óperas, comedias y revistas Smari-Franco. - Hoy, a las 18: Pacifico Torbellino. A las 21: Pasado, cabal. El protector de la familia (estreno). Uno a cero. Platero, \$ 1 por sección.
LICEO - Rivadavia y Paraná. Compañía argentina de comedias José Gómez. Dirección: Federico Mertens. - Hoy, a las 18,15: Qué descansada vida. La virgen de la pureza. Platero, \$ 2,50.

MARCONI - Rivadavia 2320. Compañía argentina Blanca Podestá. - Hoy, a las 18,15: Manuella Rosas. Platero, \$ 2,50.
BOEDO - Boedo 9035. Compañía porteña en cooperativa de dramas, comedias y sainetes. Director, Pedro Zepeda.
COSTA SUR
Importadora y exportadora de la Patagonia - José Menéndez, en Buenos Aires, Saldra el 13 para Madrid, C. Rivadavia, Desavado, San Julián, Santa Cruz, Río Gallegos y Punta Arenas.

BUQUES SURTOS EN EL PUERTO
América, D. norte; Asir, Riachuelo; Alalaya, Riachuelo; Aixini, Mendí, dique 1; A. Mendí, dique 3; Adour, Riachuelo; As. Anziole, dique 2; Atitviti, Riachuelo; Atlántico, D. sur; Alecyne, dique 1; Alina, dique 4; Argentino, dique 1; Angó, dique 3; Alborat, D. norte.
Eaden, D. norte; Ben Corlie, dique 1; Balduay, Barracas; Bélgica, Boes.
Cape Transport, dique 3; Capillo, Riachuelo; Clan Morrison, dique 1; Chaco, D. sur; C. Rivadavia, D. sur.

ADUANA
Recaudación - La aduana de la capital recaudó ayer la cantidad de \$ 1.517.512,21, de los que \$ 2.623,73 corresponden a la exportación, \$ 2.514,78 a servicios portuarios y \$ 1.512.373,70 a importación, estimada, alimentaria, guineos, estadística, etc.
En lo que va transcurrido del año actual, hasta el día de hoy, se han pagado por impuestos de importación y exportación, un total de \$ 23.242.885,24.

HERNIAS
(QUEBRADURAS) - A todo herniado le interesa conocer y adquirir el REDUCTOR "DORAT", que se confecciona sobre medida para cada caso...

CAFES Y TES A LOS MANDARINES
DEBEN SU EXITO A SUS CALIDADES
P. ROBERTIE
CASA PRINCIPAL SAN JUAN 2164 y PASCO 1264

LA VANGUARDIA "CRISTAL" ES LA MEJOR
OFERTA ESPECIAL OPTICA "IRIS" 188-Cerrito-188
Los anteojos y lentes enchapados en oro y garantizados por 10 años que costaban antes \$ 15 AHORA VALEN \$ 5
EXAMEN GRATIS DE LA VISTA POR ESPECIALISTA DIPLOMADO
Devolvemos el importe por cualquier trabajo que no satisfaga.

## REMATES

### G. G. GROSSO

**OFICINA DE TIERRAS**

SARMIENTO 533 U. TEL. 4520, Av.

# La reserva de PUEYRREDON

# 100 HERMOSOS LOTES

En su parte más culminante, frente a la Plaza, frente a su mejor colegio, a 3 cuadras de la estación, a 5 del tranvía 86, con adquinado pago a su frente y con cloacas, luz eléctrica y aguas corrientes.

## BASE \$ 10 por mes - En 80 MESES SIN INTERES

### El DOMINGO 15 de Abril, a las 14.30

**Tren gratis de Retiro a las 2 p. m. - PIDAN PLANOS G. G. GROSSO.**

## A. C. TAQUINI y Cía.

# En Caballito

### 90 LOTES EN 48 MESES, SIN INTERES

Medidas espléndidas, ninguno menor de 11x55 de frente. A 1 cuadra del Parque Chacabuco, de la Avenida Asamblea y 3 del tranvía 49 en combinación con el subterráneo y 2 del 23 y 44. Altos. Los mejores y más lindos terrenos que pueden ofrecerse.

En el Caballito. 90 lotes en 48 meses. Sin interés.

Plan frente a Hortiguera, Puñá, Miró, Venida Casabares, Ballustró, etc. Parte de los terrenos de la quinta de Viejozano, bien delineados, calles anchas, escrituras inmediatas, títulos perfectos. Escrituras por el escribano señor Héctor Castañeda. Base, \$ 6 v. c., en 48 meses, sin interés. Donde se paga \$ 10 al contado.

El domingo 22 de abril, a las 14.30 (2 p. m.). Sobre los mismos, 4 mensualidades en el acto del remate y a la escritura. Pidán planos e informes a nuestro escritorio. Bnó, Mitre 475 - U. T. 3998 Av. V1214.

## BANCOS

### BANCO POPULAR ARGENTINO

Fundado en 1887

Sociedad Cooperativa de Crédito (Ltda.)

Capital realzado \$ 10.514.000

Reservas efectivas 5.433.900

**ABONA POR DEPOSITOS**

Caja de Ahorros, a la vista	4 %
Plazo fijo, 3 meses	4 1/2 %
Plazo fijo, 6 meses	4 3/4 %
Plazo fijo, 9 meses	4 1/2 %
Plazo fijo, 1 año	4 1/2 %

El Banco acuerda descuentos a comerciantes, industriales o particulares que tengan cuenta corriente o caja de ahorro, o que la abran en adelante.

Da giros y cartas de crédito para el interior y exterior. Administra propiedades urbanas y rurales. Alquila cajas de seguridad. Se encarga de cobranzas, compra y venta de títulos y, en general, efectúa toda clase de operaciones bancarias.

CASA MATRIZ

370, Bnó, Mitre, 370

SUCURSAL No. 1

Cangallo 946

LITO P. SAENZ, Gerente.

### BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Fundado en 1899. Capital realzado, \$ 48.892.870. Fondos de reserva y provisión, \$ 17.009.110.24. Concedo préstamos con garantía de propiedades y para construcción de casas. Ofrece en venta propiedades paradas a largos plazos. Recibe depósitos a plazo fijo y en caja de ahorros. Casa matriz: Buenos Aires, Av. de Mayo 830. Sucursales: Rosario de Santa Fe, Bahía Blanca, Córdoba y La Plata.

### D. ALFANO y Hnos.

Constructores. - Se hacen construcciones por mensualidades. De horas 12 a 29. Franklin 1166. V1154.

**GRABADOS, SELLOS DE GOMA E IMPRENTA ENRIQUE BARÉS**

Copias grabadas. Numeradores Esmatillados. Fechadores para Puertos. Planchas grabadas.

537 VICTORIA - SARMIENTO 825

U. T. 392, Av. U. T. 1091, Av.

**PIDANSE CATALOGOS**

### EL ARROZ

Marca "EL GALLO"

**es IRREEMPLAZABLE**

### A RETRATARSE

A LA SOCIEDAD ARTISTICA

**CARLOS PELLEGRINI 282**

Sucursal: RIVADAVIA 820

Regalamos peinado y retrato gratis en docena de retratos

Sociales \$ 5.00 a la semana. Retratados a \$ 10.00 a la semana para carnet, con por su peso.

### COLEGALES

# "LA GRAN QUEMAZON"

Vende, compra y cambia toda clase de LIBROS a precios reducidos

de LUIS MONTMASON

VICTORIA 600 - PERU U. T. 2208. Av. PIDAN CATALOGO

## Profesionales

### MEDICOS

#### SECRETAS y DE LA PIEL

Dr. CANTARELL - Especialista

Tratamiento moderno y garantido de las enfermedades venéreas, sífilis, gonococurias, impotencia viril y debilidad orgánica. Curación de la LEIPEA y otras enfermedades graves de la piel con las aplicaciones del DERMICAL de Oriente.

Abonos económicos por mes

LAVALLE 910 - Consultas, de 14 a 17. Para empleados y obreros, de 20 a 22.

### Salvese.

de las garras de la Sífilis y del reumatismo crónico por las célebres píldoras

**PALLIDINE del Dr. Garino**

Prospectos a Casa Tafi - Av. de Mayo 622

### Dr. LORENZETTI

MEDICO DEL HOSPITAL RIVADAVIA

Enfermedades de señora, matriz, ovarios, vientre, internas, de la sangre y debilidad. - Paraguay 663, de 15 a 17.

### Dr. S. F. Gurfinkel

MEDICO DEL HOSPITAL DURAN

Clinica general. Consultas de 15 a 18. Para obreros y empleados especialmente de 18 a 20. Honorarios módicos.

**Calle Rodriguez Peña 178**

Unión Telefónica 3787 Libertad

### Dr. Grimaldi

Especialista del

prostatitis, vejiga, riñones, etc., del hospital Ramos Mejía.

U. T. 22 Retiro 1106. De 15 a 17

PARAGUAY 682

### Dr. IZZO

Especialista: Pulmones, corazón, estómago y enfermedades de la sangre. La tuberculosis se cura. Tratamiento nuevo y eficaz. Rayos X. - Moreno 2236. De 9 a 11 y de 13 a 16.

### SECRETAS

Urinarias, Avarosis, Sangre y Debilidad

**606-914**

Cura rápida de la Sífilis, Eritema, Ulcera. Cura rápida por mi método Vibro Eficaz y mi sonda de Auto-presión

**Dr. SPINELLI - Rivadavia 1359**

De 9 a 12 y de 14 a 20. Domingos de 9 a 18

### Dr. Mario Cornero

(ESPECIALISTA)

Blenorragia: sueros y vacunas.

Sífilis: APLICACIÓN del 606-914.

ABONOS ECONOMICOS.

Jueves y domingos, consulta gratis.

**CORRIENTES 1737**

De 9 a 11 y de 16 a 19.

### ESTOMAGO

ESPECIALISTA

Inflamación Vientre, Debilidad, Enflaquecimiento, Siga y Pulmones.

**Dr. SPINELLI - Rivadavia 1359**

De 9 a 12 y de 14 a 20. Domingos de 9 a 18

### Dr. ENRIQUE DICKMANN

Consultas todos los días, de 13 a 15. - Lavalle 1665. - U. T. 336 Libertad.

### Dr. GREGORIO KRONHAUS

MEDICO CIRUJANO

Clinica en general, venéreas, enfermedades de señoras y niños. - Corrientes 3135.

Horas de consulta: de 14 a 17. - Obreros y empleados, de 20 a 21.

### Dr. Demetrio Aranovich

Enfermedades internas. Partos.

Consultas, de 13 a 16.

Larrea 655. U. T. 2368 Mitre.

### Dr. ANGEL M. GIMENEZ

Piel, sífilis y venéreas. - Callao 659.

Horas de consulta: martes, jueves y sábados, de 12 a 14. - U. T. 2917 Libertad.

### Escuela de Kinesiterapia

DIRIGIDA POR EL

**Dr. Octavio C. Fernández**

Cursos de gimnasia terapéutica y ventrílica. Inscripción: martes, jueves y sábados, de 8 p. m. a 10 p. m. - Córdoba 2112. U. T. 6261 Juncal.

### DENTISTAS

#### Dr. ADOLFO DICKMANN y ALBERTO BENAVENTE

Enfermedades de la boca y de los dientes. - Lavalle 1655. - U. T. 336 Libertad. - Consultas, de 13 a 19.

### CLINICA DENTAL

**I. S. GUESTRINO**

CIRUJANO DENTISTA

EXTRACCIONES SIN DOLOR

DIENTES ARTIFICIALES DE TODAS CLASES

HONORARIOS MODICOS

CORRIENTES 4310, de 9 a 12 y de 6 a 8 p. m. y CORRIENTES 1211, de 1 a 3 p. m.

est. LIBERTAD de 1 a 3 p. m. U. T. 699, MITRE

### Dr. Arnaldo C. Miranda

Cirujano dentista. - Enfermedades de la boca y de los dientes. Cangallo 1409. U. T. 433 Libertad. 2443 Mitre. - En Lomas: España 200. U. T. 943, Lomas.

### PRIMERA CLINICA DENTAL POPULAR

Atendida por el cirujano dentista

**JUAN M. SOBA**

CALLE PATRICIOS 391

Unión Telefónica 2109, Buen Ojeón

EXTRACCIONES SIN DOLOR

Horario: de las 9 a las 12 - Kiosquillo durante las horas de descanso en el caso de urgencia. - Precios módicos.

## ABOGADOS

### Dr. ARTURO VERA

ABOGADO

Asuntos civiles, comerciales y criminales en la capital y provincia de Buenos Aires. Buenos Aires: Cangallo 1372. U. T. 4023. Lib. QUILMES: Videla 385

### HUMBERTO BARRAZA y JOSÉ ROZAS

ABOGADOS

Asuntos judiciales en la provincia de Buenos Aires. Estudio: Calle 48 No. 934, La Plata. Particular: Ayacucho 226. U. T. 1622 Libertad, capital federal.

### Edictos judiciales

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Martín Abellanda, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña JOSEFINA BALDASSARRE de BANTARELLI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. - Buenos Aires, marzo veintidós de 1923. - Doctor Nicolás González Irazamain, secretario. V1214.

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don HUMBERTO EDGARDO STERNA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. - Buenos Aires, abril 2 de 1923. - Doctor Arturo Pallejá, secretario. V1315.

Por disposición del señor juez de la instancia en lo civil doctor Martín Abellanda, se cita, llame y emplace por el término de quince días a don SIMON S. CAVA, a fin de que comparezca a estar a derecho en el juicio que por fijación de cobro ejecutivo de pesos le ha iniciado el señor Atilio Romano, y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, se designa al señor defensor de ausentes para que asuma su representación. - Entre líneas: "fijación de fecha y", - vál. - Buenos Aires, abril 3 de 1923. - Nicolás González Irazamain, secretario. V. 191423.

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE RUIZ y JULIO JOSE RUIZ RIVAS, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. - Buenos Aires, abril 2 de 1923. - Manuel Beretervide, secretario. V. 69123.

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña SANTA GAZZANIGA DE PE TRACCI, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. - Buenos Aires, abril 2 de 1923. - José L. Urzapilleta, secretario. V. 59123.

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Martín Abellanda (Secret. J. J. Cornero), ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ANTONIO BAGLIANELLI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. - Buenos Aires, abril seis de 1923. - P. A. S., secretario. V195.

## A 0.75 DISCOS DOBLES LIQUIDA LA AGREDITADA "CASA CHICA"

Cambio discos usados por otros también usados, cobrando 0.30 por el canje de cada uno; continuamente nuevos discos para seleccionar. Discos rotos o gastados no Columbia paga \$ 1 el kilo en cambio de mercadería. En efectivo 0.80 el kilo.

## GRAMOFONOS

Gran stock, desde \$ 28

**CATALOGOS GRATIS**

**"CASA CHICA", de A. WARD, Salts 974-976. - Bs. Aires, U. Tel. 0141, Riv. CERRAMOS A LAS 19.30 - Últimas novedades. - CATALOGO GRATIS**

Por disposición del señor juez de instancia de la capital federal doctor Dimas González Gowland, se hace saber por el término de ley, que la sociedad que giraba en esta plaza bajo el rubro de FORTUNY y D'AGOSTINO, ha sido disuelta por escritura pasada con fecha veintinueve de febrero de mil novecientos veintidós por ante el escribano Ricardo Victoria, quedando a cargo del señor Fortuny el activo y pasivo de la misma. - Buenos Aires, marzo 24 de 1923. - Eduardo Williams, secretario. V131423.

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Runge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña EULALIA MENDIONDOU de LOUSTAU, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. - Buenos Aires, abril nueve de 1923. - Doctor Enrique Luxuriaga (hijo), secretario. V1115.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CANDIDA MENDEZ o CANDIDA MENDEZ GARCIA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. - Buenos Aires, abril cinco de 1923. - Doctor Manuel Beretervide, secretario. V1123.

### PERSONA BUSCADA

Se desea saber el paradero de Amador Vercino. Contestar a Ramón Cabrera. Bnó, Mitre 701, Ayacucho, F. C. Srd. V1164.

### Tintorería MARTINEZ

Limpia y plancha 1 traje \$ 4

Teñir " " " " "

Se da vuelta a trajes y sobretodos.

**VICTORIA 942**

U. T. 4881, Rivadavia

### VENEREAS SIFILIS-PIEL

## Dr. SARAGENI

ESPECIALISTA

Cura rápida de la

Blenorragia y Orquitis. APLICA EL 606-914

de 9 a 11 y de 14 a 20

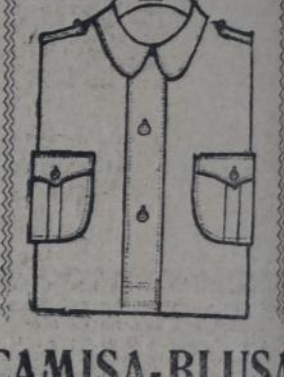
1777 - CORRIENTES - 1777

## Aux Charpentiers

MEXICO 1302

CASA ESPECIAL EN ROPA PARA TRABAJO Y PARA EL CAMPO

- FUNDADA EN 1888 -



## CAMISA-BLUSA

MODELO COW-BOY

EN BRINES Y GABARDINAS LAVABLES

Artículos recomendables

Soliciten catálogo y muestras

## Maynard & Fèvre

Todo pedido de catálogo es atendido de inmediato; por consiguiente, si no es recibido por el interesado en segunda, sírvase solicitarlo nuevamente.

### A. ARIGONI

TALLERES ARTISTICOS

Grabados sobre metales - LAVALLE 448

Unión Telefónica 9825 Retiro

# CASA ROVEDA

## 818 DEFENSA 818 Bº AIRES

FUNDADA EL AÑO 1884

## ROPA PARA OBREROS

ADECUADA A CADA GREMIO O PROFESION

## UNIFORMES CHAUFFEURS

PORTEROS, ORDENANZAS, GROOM ETC

ENVIAMOS CATALOGO GRATIS

Unicamente artículos de buen resultado. El mas grandioso surtido en la Republica. Precios reducidisimos